Domingo 17 de Setiembre de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. 2,05[illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO, N. [illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... $ 2.00 moneda nacional
Por 6 meses « 10.50 «
Por un año « 20.00 «
El núm. suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
SETIEMBRE 17.
Las llagas de San Francisco.
DIA 18.
[illegible]

SALIDAS DE CORREOS
[illegible]

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

EL SIGLO

La situacion financiera

[illegible]

...pruga de grandes recursos, y es de esperar que les aprovechará la leccion para la nueva campaña que forzosamente tiene que abrirse para habilitar al Gobierno con los millones que necesita.

Nosotros no creemos en la eficacia de los específicos ni en las combinaciones artificiosas: creemos que la base de toda solucion del momento y para el momento, que es lo único que puede hacerse mientras el pais arda en guerra civil, es el derecho adicional ya votado, y que para realizar la operacion menos ruinosa, solo se necesita buena fé y esmerado celo por la cosa pública.

La gran combinacion que ha de transformar la situacion financiera y que ha de dar las bases legítimas al crédito y que ha de permitirnos volver á la perfecta normalidad de la hacienda, vendrá despues, cuando la paz haya sido restablecida y cuando los mercados Europeos nos abran sus arcas para un gran empréstito.

Conságrense, pues, á esas tareas los nuevos Ministros; empiecen por organizar y por moralizar todos los resortes de la administracion, por conocer ellos mismos el estado de la hacienda y por hacerla conocer de todos los que están llamados á resolver esa cuestion—por establecer el órden y la economia que son compatibles con la situacion escepcional en que se encuentra el pais, y concluyan por administrar con escrupulosa honradez los pocos ó muchos recursos que se les suministren.

Eso y no otra cosa es lo que pueden y deben hacer los Sr. Ministros, en vez de insistir en soluciones arbitrarias y atentatorias.

Nuevo sistema de llamamiento á propuestas.

Sin la decidida voluntad de volver al régimen de la moralidad mas absoluta en los ciudadanos que ocupan las diversas carteras ministeriales, serán inútiles todos los esfuerzos que se hagan en la prensa para que cesen los abusos que se dan con harta frecuencia en la administracion pública.

Hubo un tiempo en que el trámite de la licitacion se suprimió del todo, aun para las obras públicas de un carácter permanente. Tanto se reclamó contra ese abuso y tanto se gritó contra ese escándalo, que de algun tiempo á esta parte se observa que al menos para ciertas obras se llama á licitacion.

Pero desgraciadamente se trata solo de llenar una formalidad [illegible]

[illegible]

Cuestion recursos

La negativa al Proyecto hecho por la Asamblea General.

[illegible]

...por minimum debia colocarse.

Estamos de perfecto acuerdo con las opiniones del representante por Minas. Sin ley que realmente habilite al gobierno de los recursos necesarios, no puede quedar el pais; y es natural que las Cámaras vuelvan sobre el asunto, con arreglo al antecedente parlamentario que se invocó de cuando se buscaba una solucion á la cuestion bancaria.

Si juzgamos que debe haber consecuencia en los dos Cuerpos colegisladores, puesto que ambas Cámaras habian proyectado usar la emision como recurso, volverán á pensar en lo mismo, contra nuestra opinion.

El Senado opinaba por la enagenacion de la emision menor, ó mejor dicho, que se concediese por via de prima el uso de su ejercicio á la Sociedad que ofreciese tomar el Empréstito Extraordinario á la par.

Como antes lo hemos demostrado en varias ocasiones, esa prescripcion importaba apreciar el derecho de usar la emision menor por 10 años en 800.000 $.

Comprendemos que esta cantidad representa un buen precio por ese derecho—juzgado el punto aisladamente.

Pero cualquiera comprenderá tambien, que el uso directo de la emision menor por el Fisco, le representa un beneficio de mas de lo que la misma emision importa. Pues solo el interes de 2.200,000$, que puede usar de emision menor, al 1 p % que por los títulos del Empréstito deba pagar, en solo ocho años y cuatro meses, importa los mismos 2.200,000$.

En la emision menor así ejercida, habria la misma ventaja que hoy está realizando el Fisco por la ley de 4 de Mayo—es decir, que con solo los intereses, cubriria la emision—y no deberá los títulos, ó sea el capital; pero con la diferencia de que la emision menor puede ser convertible á la vista por moneda legal, ú oro en su defecto, y que el Fisco puede usar cuando menos el 75 p % del fondo que se forme, para aumentar sus productos.

El proyecto de la Cámara de Representantes ha querido dar de mas al Fisco: sea por deliberacion ó por impremeditacion, el hecho es que la emision menor que se proyectaba no quedaba, por los términos del proyecto, ni convertible á la vista, ni de curso voluntario.

Esa circunstancia y tambien talvez la inconexa redaccion del proyecto, el abarcar otros puntos tan esenciales como el de la emision menor, y resueltos en oposicion á la buena doctrina—nos referimos al

aumento de la Deuda Interna [illegible]

[illegible]

INTERIOR

Junta de Crédito Público

[illegible]

Montevideo, Setiembre 16 de 1871.
Por autorizacion de la Junta.
E. Perez, Secretario.

EXTERIOR

La cadena del crimen.

Con horror tomamos hoy la pluma, como la tomamos siempre que tenemos que referir escenas de sangre ó crímenes nefandos.

Horrible y repugnante fué el de la calle del Turco, y bien pudiéramos deplorarlo con paciencia, si en él pararan los proyectos de los malvados que concibieron la idea de su perpetracion

Sabido es ya, segun de público se ha dicho, que no era solo el desgraciado general la víctima designada por los que intentaban elevarse al poder sobre cadáveres y apoyados en asesinos; pero como siempre el delito cuyas consecuencias no satisfacen las esperanzas del malvado, es el primer eslabon de la cadena del crimen, el temor de ser señalado por el que tiene conocimiento de su maldad, le inspira el desgraciado pensamiento de esterminar á cuantos puedan levantar el velo del secreto.

No queremos formar juicios aventurados; no queremos lanzarnos á fijar nuestras sospechas respecto al de que se trata en el remitido de D. José Lopez que insertamos á continuacion, por temor de que pudiéramos equivocarnos; dejamos al público que lo lea y que lo juzgue.

Llamamos, sin embargo, la atencion sobre que en el largo período de ocho meses que hace que se realizó el asesinato de la calle del Turco, y mientras la vista del Tribunal se fijaba solamente en los perseguidos y vejados republicanos, cuya inocencia ha ido resultando sucesivamente en el proceso, no ha habido la mas leve tentativa contra el Sr. Lopez ni contra ninguno de los complicados en la causa.

Hoy que el procedimiento se fija, no diremos en un bando político, porque ningun bando ni partido alguno puede ser responsable de un crímen aislado; hoy que el proceso se encausa por la misma via que la opinion pública señalaba, parece que resiente la llaga donde toca, y como si los criminales encontraran agotados los recursos para ocultarse á la execracion pública, recurren de nuevo al infame asesinato, sin reparar obcecados en que así ponen mas de relieve las sospechas, que el delito se agrava sobre el delito, y que se descubre mas fácilmente con la reincidencia, porque es como la flecha, que cuanto mas se toca mas se clava.

Y ya que de este asunto hablamos, parécenos oportuno recordar que el señor Solis, ayudante del duque de Montpensier, sobre quien recaian las graves sospechas indicadas por el señor Lopez en su hoja publicada hace algunos dias con el título de *Asesinato de D. Juan Prim*, ni ha contestado á ella, ni ha rechazado de ninguna manera las acusaciones que le hacian. ¿Es que son fundadas estas acusaciones? ¿Es que teme la publicacion de las pruebas? Nosotros no lo sospechamos, no queremos dudar de él; pero le advertimos que la opinion pública espera su defensa, y que es general el deseo de que responda al reto que el señor Lopez le hacia en su hoja.

El remitido á que nos hemos referido dice así:

Señor Director de *El Jurado Federal*. [illegible]

José Lopez.

CONSPIRACION DESCUBIERTA.

[illegible]

Asesinato de D. Juan Prim

CONTESTACION AL SECRETARIO DE MONTPENSIER

[illegible]

No sé qué admirar mas, si la imprudente y audaz carta del referido Sr. Solis, ó el atrevimiento de *La Epoca* en las líneas que preceden á dicho escrito, y en las cuales quema incienso tanto, que oscurece el horizonte con el humo, sin duda, para que no se vea la figura de su ídolo, negra, mas negra que el humo de ese incienso, que como humo, al fin, se disipa cuando reina el viento de la verdad.

Los diarios, órganos de ciertas fracciones, encuentran siempre para defender á sus paniaguados la muleta acomodaticia de los partidos. Así es, que por ser cierto partido enemigo de lo que el Sr. Solis representa, dicen que se desata furioso el huracan contra este *hidalgo y noble caballero*. No ir tan adelante señores de *La Epoca*, no cantar ¡Hosana! cuando tendreis mas tarde que enmudecer y poner las manos en el rostro, siquiera para que no vean el rubor que colora vuestras mejillas al contemplar vuestras ligerezas, ante una carta que si la hubiérais mirado con imparcialidad, sin espíritu de partido, habriais encontrado en su fondo la conciencia súcia del que la suscribia.

Yo, por esta razon debia callarme; no necesita réplica una carta en cuyas líneas se vé temblar el pulso que las ha trazado, en cuya forma se vé la intranquilidad del alma ante el grito aterrador de la conciencia, que está al fin y al cabo por cima del cinismo, de la audacia y del descaro; pero para que todavia el público vea mas de lo que comprender se pueda en la expresada carta del Sr. Solis, que podriamos llamar su propia acusacion, allá vá el eco de la verdad, que cuando llegue á oidos del *leal* soldado de ayer, *fiel* ayudante y *privado* de un duque hoy, sonarán, estoy seguro, como la vibracion de una campana funeraria.

Cuanto yo escriba estoy dispuesto á probar; de consiguiente, ante esta actitud mia, tienen que enmudecer los aduladores de oficio, los defensores *siempre* de aquellos que consideran pueden servirle de escalera á las bastardas miras de una turba de aventureros sin fé ni conciencia, que para alcanzar el poder, aceptan todos los medios por mas que estos sean semilleros de viudas y huérfanos, manantiales de sangre, torrentes de amarguras. ¿Qué les importa á esos políticos que todos conocemos, tigres que mientras no ocupan los altos puestos, afilan las uñas para desgarrar en el primer descuido las entrañas del contrario, y despedazar en girones el corazon de la pátria.

Sea mas cauta *La Epoca*, no se haga ilusiones, y temple mejor su acero para combatir por ciertas causas, á fin de que no vea como hoy, rota su lanza, agujereado su escudo y en astillas la *ricera de su celada*.

Oiga, pues, *La Epoca*; oiga tambien *La Correspondencia*, que *desinteresadamente* y sin pasion, traslada á sus columnas la carta del Sr. Solis y los comentarios que la preceden; oiga el pais, oiga la Europa, que hora es, se vaya viendo á la luz del dia, la podredumbre de un crímen que tantas consecuencias arrastra para esta triste nacion.

Principia el señor Solis dando gracias á *La Epoca* que le defiende *sin conocerle*, y en esto es posible que diga la verdad dicho señor, pero sea lo que quiera, no puedo concederle certeza al escucharle que las consideraciones de prudente reserva, le han hecho callar

hasta ahora. En poco estima su honra, ó mucho teme por ella, aquel que aun hallándose en el último confin del mundo, no lanza el grito de indignacion, al verse herido en la parte mas sensible, mucho mas cuando con pocas palabras puede derribar las calumniosas delaciones.

Sr. D. Felipe de Solis y Campuzano; es muy fácil escribir esas palabras huecas, pero en la cuestion que nos ocupa, en la muerte del general Prim, es muy difícil probarlas por Vd., privado del duque de Montpensier, ayudante del primo de D. Enrique; sí, es imposible probarlas, y yo, con la mano puesta sobre mi corazon, le reto á Vd. que las pruebe, lo desafio con la cabeza erguida y alta la mirada. ¿No acepta este reto el que fué tan bravo soldado? En este caso me inspira Vd. lástima al ver la variacion que ha sufrido el temple de su alma; es verdad, que segun en qué circunstancias, y segun qué recuerdos azotan la mente, el espíritu decae y el valor se desploma como los *cuerpos muertos*

No sucederia á Vd. tanta desgracia cuando era brillante oficial de artilleria y de Estado mayor, allá en la época que no era comisionado para tratar asuntos agenos á armas *especiales*.

Desde el 3 de Junio de 1870, en que el señor Solis era *muchas cosas* á un tiempo del cuñado de doña Isabel de Borbon, desde esa fecha en que yo tuve el disgusto de conocerle por haberme llamado el duque de Montpensier, dejó de ser leal soldado, persona digna é hidalgo caballero.

No alarmarse por la valentia de mi lenguaje, que el público verá autorizado, pues cuando la razon existe y se trata de asuntos tan graves, es un crímen guardar consideraciones con el delito, y mucho mas despues de haber tenido el Sr. Solis la audacia de publicar su nombre en un periódico.

Yo aseguro á la faz de todos, que el Sr. Solis conspiró desde dicha fecha en favor del duque su señor, como él mismo manifiesta al decir que los acontecimientos que se sucedieron desde Agosto á Noviembre del 70, le pusieron en el caso de conocer á muchas personas y de estar enterado de sucesos y pormenores que algun dia habrá de conocer el pais. ¿Cuándo llegará ese dia?

Bien sabe el Sr. Solis que yo conozco todo el urdido de la trama que tegió en la espresada conspiracion para elevar al trono á D. Antonio de Orleans.

Bien recordará el Sr. Solis lo seguro que estaba de su propósito, cuando contaba despues de haber tomado el pulso á todos los partidos, con el guante de las ambiciones de su amo, bien seguro estaba, repito, de conseguir su objeto por el *camino legal*, con el concurso de los diputados comprometidos. Cada vez que en este terreno oscilaba el asunto, no olvidará el Sr. Solis, que arrebatado por la ira, y dando rienda suelta á la espansion, censuraba á los hombres públicos, comenzando por los Sres. Serrano, Sagasta, Rivero y hasta Prim, á quienes, sin ambajes, calificaba de *traidores*, porque segun sus frases, faltaban solemnemente á los compromisos adquiridos con el duque.

En aquel tiempo, y cuando ya se vió claramente la opinion de las Córtes Constituyentes en contra de la candidatura Montpensier, se resolvió apelar á las armas, y se volvió al camino que se habia dejado por breves momentos. El Sr. Solis procuró con el dinero del Sr. Duque, introducir la perturbacion en todos los partidos, valiéndose para ello de la compra de todos los que se querian vender, á fin de lanzarlos al campo y poder aprovechar la anarquia de la sublevacion, puesto que á este fin contaba, segun el Sr. Solis nos aseguraba, con los Sres. Izquierdo, Topete, Peralta, tres generales mas y el mismo Sr. Serrano, hoy Presidente del Consejo de Ministros.

Estos señores, al sofocar la rebelion mixta, proclamarian, tal era el proyecto, al señor duque de Montpensier Rey de España.

Esta nueva esperanza se desvaneció como las anteriores, por haber faltado dichos generales, segun testuales palabras del señor Solis

Entonces, y contemplando el cariz de la situacion, [illegible]

[illegible]

...señor Solis, tendrá presente que en aquellas órdenes se consignó que estorbaban, Prim, Sagasta, Zorrilla y Rivero, y como estorbaban, era preciso estudiar un drama tras otro como el presentado en la calle del Turco el 27 de Diciembre.

Que conteste la conciencia del señor Solis á estas palabras, y si está dormida, y le permite hablar, si esto no es mas que un sueño hijo de una mente trastornada, que se presente con la majestad del justo, y destruya todas estas aseveraciones y los detalles que constan en el proceso, que por hallarse en sumario, no puedo lanzarlo al público, y bajo cuyo peso caeria aplastado el que ya hoy huye bajo frívolos pretestos del poder de la justicia.

¿No ha de calificar la opinion pública, cual se merece el Sr. Solis, que aun oculto lanza un comunicado que él solo basta para entregarle á la accion de los tribunales? ¿Si es inocente, si de ello tiene pruebas, porqué no se presenta frente á frente á confundir á sus delatores? ¿Un hombre de tan *limpia* historia, de antecedentes tan levantados, teme á la justicia y le espanta el encierro? ¿No conoce con el talento que para *otras cosas* ha demostrado, no conoce que el encierro es aposento tranquilo para una recta conciencia? ¿No conoce que la prision á un hombre de sus antecedentes y de honra *inmaculada*, seria el crisol donde se purificaria su conducta, y despues la favorable sentencia del Juez, el rio Jordan que lavaria cuantas manchas hubiera lanzado sobre su fama la calumnia?

En mal terreno se ha colocado el Sr. Solis, por su pasado y su presente. Cuando las cosas se presentan tan en relieve, hasta los ciegos las ven por el tacto de sus dedos La verdad, mas ó menos temprano estiende sus rayos y nos alumbra á todos.

A la luz de ese hermoso sol, yo puedo asegurar que no he sido delator, fui delatado, y consta al Sr Solis, que en el momento de hacerme preso pudo quedar él en un calabozo por las pruebas auténticas, irrecusables que obraban en mi poder, acusándole de lo que es, conducta que se merecia por su ruin modo de obrar.

Siete meses hace que soy víctima de esa delacion; siete meses en los cuales de ningun modo he aparecido ser criminal, y he seguido consecuente con el señor Solis, que en vez de corresponder á mi caballeroso obrar, ha hecho lo que el célebre capitan Araña...

Pero al final de ese tiempo, cuando el Juzgado ha puesto ante mis ojos pruebas innegables, cuando he comprendido que tenia aclarados los hechos, y sobre todo cuando he visto que el partido republicano, que es mi bello ideal, era víctima constante de falsas delaciones, entonces ha sido cuando me he levantado enérgico, deshaciendo este error y designando los autores del delito.

Estoy altamente satisfecho de haber así obrado. Sostendré mi digno proceder pública y privadamente, dentro y fuera del tribunal, donde quieran los *autores* y *ejecutores* del asesinato de D. Juan Prim, porque todos ellos espero serán habidos, y los que nó, serán por lo menos conocidos del público y presos por la indignacion de sus conciudadanos, si es que ellos han sabido colocarse en terreno donde no se puedan reclamar.

Sea digno, por lo menos, en esta ocasion el Sr. Solis, reconociendo la verdad de los hechos, por más que le condujera al patíbulo, que yo aunque tal suerte me alcanzara, tranquilo moriria, habiendo prestado el último servicio, de los muchos que he prestado á mi pátria, sintiendo al concluir mi vida, no haber podido evitar la desastrosa muerte del general Prim, por hallarme preso, y al mismo tiempo que la muerte del general, haber evitado la profunda herida que en la persona de D. Juan, recibió la libertad de España.

Pero ya que entonces no pude evitar tanta perfidia, estoy dispuesto á inutilizar á los verdugos que, sepultado ya el caudillo del progreso, el vencedor en Africa, pretenden enterrar los derechos escritos en la Constitucion del 69.

Así, pues, en vez de seguir refutando el escrito del Sr. Solis, cuyo sujeto me inspira lástima, pues en sus líneas se fotografia; en vez de seguir refutándole, vuelvo á retarle á mi presencia, recordándole que un militar pundonoroso y amante de su honra, no se deja llamar dos veces. Venga á responder de los graves cargos que contra él resultan, *inventados por* la calumnia Venga armado de todas armas, para no quedar confundido como uno de sus agentes, como el *inocente* D. Fernando Costa, que tambien siguió la conducta del Sr. Solis, tratando de vindicarse por medio de comunicados que han servido de sudario á la conducta del tal Costa, confesó al fin, sino del todo, en el asesinato del Sr Prim, en otros hechos que ha declarado ante el tribunal.

Sepa y no olvide el señor Solis y Campuzano, privado del aspirante al trono de mi pátria, que yo, hijo del pueblo y sin ínfulas régias, ni aun aristocráticas, no moviendo al dinero que nadie tampoco me ha ofrecido, y que no soy como él y sus superiores, que no reparan en los medios para llegar á sus fines. No necesitaba yo venderme para disponer como de mi propiedad, de algunos miles de duros que se hubieran aumentado, aceptando los que á mi disposicion ponia el Sr. Solis, para sus pérfidos proyectos. Y muy holgadamente pudiera pasarlo en la cárcel del Saladero, si el *magnánimo, desinteresado, hidalgo, noble y caballero* Sr. Solis, hubiese traido bastante cantidad de oro que obraba en su poder para.....

Yo tambien á imitacion de *La Epoca*, al insertar su comunicado, dejo puntos suspensivos para que lo adivine el público, el cual despues de haber leido mis asertos poco tendrá que discurrir.

Si cree por último el señor Solis que arroja sobre mis hombros algun gran peso, con decirme que he usado de muchos nombres, se equivoca, pues producirá el efecto contrario ante el pais, al ver cual dejo aquí sentado, que esa variacion de nombres la he aceptado para conspirar, no en el terreno que el señor Solis, sino para defender á mi patria, de los que han querido hacer de ella un patrimonio y un filon para sus ambiciones bastardas.

De la verdad de estas palabras responden los acontecimientos que han tenido lugar desde el 22 de Junio en pró de la libertad, en todos los cuales he tomado parte, y cuando ha sido preciso con las armas en la mano.

Como prueba de la confusion que reina en la acalorada mente del Sr. Solis, como testimonio de la perturbacion de sus sentidos al verse ya cogido por la red de sus desaciertos, basta esponer que dicho señor me confunde por solo llamarme Lopez, con un dignísimo sargento de igual apellido, que fué de los héroes del cuartel de San Gil el dia 22 de Junio. Al creerme á mi dicho sargento, pretende rebajarme y menciona con sarcasmo aquella brillante jornada.

¡Pobre Sr. Solis! Algo mas honroso es parecerse á un sargento, que cara á cara lucha por la libertad de su patria, que á un coronel, agente de un complot, para alcanzar un trono sobre cadáveres de indefensos ciudadanos y sobre charcos de sangre, mezclada con las lágrimas de las viudas y de los huérfanos.

Silencioso permanecia en mi encierro, esperando que por completo se descorriese el telon, para que el mundo viese los personajes del trágico drama de la calle del Turco; respetaba el sumario de la causa, cuando el que está acostumbrado á atropellarlo todo, lanza su destemplada y conmovida voz, desde el fondo de su escondite, hiere las fibras de mi alma su osadia, y hace que oyendo á mi corazon mueva la pluma contra semejante audacia.

Cuando estas líneas lleguen á la vista del Sr. Solis, del que segun él, cuenta fué caballero, sentirá la tortura que esperimentan las conciencias al escuchar los ayes de las familias con sus gritos que le desgarrarán el alma, y comprenderá que las malas acciones las castiga la Providencia mas tarde ó mas temprano, sean hijas del señor ó del plebeyo, cométanse en la ciudad ó en la aldea, en las chozas ó en los palacios.

Cárcel del Saladero 23 de Julio de 1871.

JOSÉ LOPEZ.

No termino sin advertir al público, que cuanto acabo de manifestar, no es mas que el prólogo de lo que ha de darse á luz.

GACETILLA

Alcázar Lírico—El fundador de ese establecimiento, Mr. Tourneville, está en vísperas de reabrirlo con una compañía francesa del género bufo, de la cual hace parte Mlle. Tautin *ex premier sujet* de los *Bouffes Parisiens y Varietés* de Paris.

El repertorio constará en su mayor parte de piezas no representadas aun en nuestros teatros.

Aviso judicial—Por disposicion del Sr. Juez L. del Crimen de la 2.ª Seccion, Dr. D Luis M. Velazco, se hace saber al público, que el dia 19 del mes actual á las 2 de la tarde, se vá á ver en juicio público la causa que se sigue contra Juan Junca por haber muerto en el Departamento de la Florida á Claudio Coster; cuyo juicio tendrá lugar en la sala del Juzgado—Montevideo, Setiembre 16 de 1871—*Manuel P. Fernandez*, Escribano del Crimen de la 2.ª Seccion.

Siguen presos—Anteayer con motivo de la revista de Comisario pasada al batallon *Union*, fueron sacados momentáneamente al aire libre 51 presos, casi en su totalidad pertenecientes á la 5.ª compañía y autores de publicaciones denunciando como un crímen la muerte del soldado Bagnal.

Causa criminal—VEREDICTO—En Montevideo, á once de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno; estando en audiencia el Sr. Juez Letrado del Crimen de la Segunda Seccion, Dr. D. Luis M. Velazco, D. Juan José F. Aguiar, D. José Maria Obregon, D. Manuel Larravide y D Lucio Rodriguez, jueces de hecho en la presente causa, por ante mí el infrascripto Escribano declararon:

Primero: que está probado que como á las dos de la mañana de uno de los dias del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve, el ciego y limosnero Antonio Silva dió muerte en su propio lecho, en la ciudad del Salto, á su compañera Antonia J. Nuñez, con arma contundente.

Segundo: que no está probado que Antonio Silva procediese con la intencion de matar á la Nuñez, dadas las razones de ser Silva ciego y dirigir sus golpes á un individuo que se habia introducido en el lecho, segun resulta de su propia confesion, única prueba en estos autos.

Velazco—Larravide—Obregon—Aguiar—Lucio Rodriguez—Ante mí, *Manuel P. Fernandez*, Escribano del Crimen de la 2.ª Seccion.

SENTENCIA—Montevideo, Setiembre 13 de 1871.—

Autos y vistos: Atento el veredicto que antecede de los señores jueces de hecho en primera instancia sobre la causa seguida de oficio por el Ministerio Público contra el preso Antonio Silva con motivo de la muerte de su compañera Antonia Nuñez á quien estaba ligado por una relacion íntima, fallo definitivamente juzgando: que debo absolver como absuelvo de culpa y pena al expresado Antonio Silva, ordenando al efecto se ponga en libertad en virtud de concurrir tambien para ello la deficiencia del juicio informativo sumario y aun del plenario por su carencia absoluta de la prueba testifical, única acaso que hubiese dado base para determinar con toda certidumbre el grado de culpabilidad del acusado en el presente caso.

Así pues, en mérito de los fundamentos enunciados para la absolucion del acusado, ordeno á la vez, que, teniendo en consideracion su avanzada edad, su ceguera total y el deplorable estado de mendicidad en que se encuentra sea remitido con recomendacion al Asilo de Mendigos á fin de hacer menos acerba su desgracia por los consuelos que le prodigue la caridad.

En este concepto, elévese esta sentencia en prévia consulta al Superior Tribunal de Justicia, en la forma de estilo, y devuelta que sea hágase saber á quienes corresponda; publíquese y archívese en oportunidad.

Luis M. Velazco.

Proveyó y firmó la sentencia precedente el Señor Juez Letrado del Crimen de la 2.ª Seccion, Doctor D. Luis Manuel Velazco, en Montevideo á trece de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno, de que doy fé.

Manuel P. Fernandez,
Escribano del Crimen, de la 2.ª Seccion.

Descuido fatal—Una vez mas, por desgracia, nos fué ayer útil la vecindad del Hospital. Funcionando la máquina Marinoni le tomó una mano al conductor, dejándosela aplastada por la presion que como se comprenderá fué terrible y hubiera acabado por destrozarle el brazo á no haber detenido el movimiento el obrero que ponia el pliego.

Aquel desgraciado, inútil para el trabajo por algunos dias, fué curado en el acto por el Dr. Hartig á quien agradecemos su valioso auxilio.

Bandidos célebres—Una correspondencia de Italia dá estas curiosas noticias sobre unos célebres bandidos que han cumplido su condena y que en sus buenos tiempos merecieron el honor de figurar en las novelas de Alejandro Dumas:

«La noticia del dia es la de haber aparecido libres en Roma el famoso gefe de bandidos Antonio Gasbaroni y los seis que han sobrevivido de su partida, celebrada por Alejandro Dumas y cuyas hazañas son tan populares en las montañas del Lacio. Todo el mundo se detiene á contemplarles en las calles de Roma como á los mas ilustres viageros. Gasbaroni tiene 77 años, y el mas jóven de sus hombres 67.

«Pietro Masi, el único que sabe leer y escribir, se titula cronista de la partida. Ha compuesto en efecto una *Vida de Gasbaroni* en medino italiano, de la cual han sacado muchos datos Dumas y otros novelistas, y que la imaginacion del pueblo ha aumentado con detalles fantásticos.

«Aunque han pasado cuarenta y seis años en presidio primero en Civita-Vecchia, despues en Spoleto y por último en Civita Castellana, gozan de escelente salud. Es verdad que eran 22 en Setiembre de 1825 cuando se constituyeron presos. La muerte se ha llevado á los menos robustos, y los siete que viven son ancianos de aspecto sano, erguidos, de músculos de acero, de mirar salvaje, de barba y cabellera de un blanco de nieve que les caen sobre el pecho y los hombros Gasbaroni especialmente es un tipo digno de un cuadro, y dice que trata de ofrecerse como modelo para representar figuras religiosas, porque ha de saber V. que se ha hecho muy devoto. Sin embargo, ya en su juventud no se separaba nunca del rosario en sus *campañas* y no *trabajaba* nunca los sábados por ser dia dedicado á la Virgen.

«Los ingleses y los bobos que iban á verle en el presidio le encontraban con frecuencia rezando. En la actualidad, este Néstor del bandolerismo, que tendrá sin duda mas de cincuenta asesinatos sobre su conciencia, sin contar los robos, las violaciones y los incendios, se muestra mas preocupado que nunca de la salvacion de su alma. No hace aun cuarenta y ocho horas que ha salido del presidio y ha visitado ya varias iglesias. El gas, los rewolvers, el telégrafo y los aparatos fotográficos causan á estos bandidos el mas cómico asombro. Es inútil decir á V. que un fotógrafo ha sacado ya sus retratos con su traje tradicional: sombrero puntiagudo adornado de cintas y de una pluma de pavo real, chaqueta de terciopelo, faja encarnada y grandes polainas.»

Se palpa el beneficio—Desde hace algunos dias se hace sentir la seca y centenares de personas se remedian proveyéndose de agua del Santa Lucia en la fuente principal.

A no existir ese recurso, una vez mas la gente menesterosa andaria de puerta en puerta para apagar su sed, no obstante que aun no hemos llegado á la estacion en que las nubes se muestran sordas á las necesidades de la vida y de la agricultura durante algunos meses consecutivos.

Para el verano próximo es probable que la Empresa de Aguas Corrientes esté en aptitud de satisfacer completamente esas necesidades, repartiendo sus beneficios en diversos puntos de la capital, si como se nos asegura entra en su plan la colocacion de una llave en cada manzana, aplicable al riego de las calles y á casos en que se requiera facilidad para proveerse de agua fuera de los edificios.

Reunion Evangélica—Calle de los Treinta y Tres 252, Sermon esta noche á las 7. Tema: *Las Sagradas Escrituras*. Se hará una colecta en favor de la Sociedad Bíblica.

Direccion de Obras Públicas—Se dice que el Gobierno se ocupa de proveer el puesto de Director de Obras Públicas, vacante desde que se ausentó el Sr. Mackinon. Se indican como candidatos probables á los Sres. Canstatt y Lucerna. Segun los informes que tenemos, uno y otro son personas competentes para el desempeño de las funciones anexas á la Direccion de Obras Públicas.

Deslinde de propiedades y vias públicas—Nos refieren que varios propietarios del Miguelete se han presentado al Gobierno solicitando que se practique una mensura general de los terrenos situados á una y otra márgen del arroyo, y se abran las calles públicas, que segun las disposiciones vigentes deben dar acceso fácil y conveniente á todas las propiedades ubicadas en esas inmediaciones.

Semejante operacion es urgentemente reclamada por las conveniencias públicas y por el legítimo interés de muchos propietarios que no pueden usufructuar convenientemente sus propiedades. Creemos pues que debe tomarse una medida eficaz sobre ese particular en armonia con lo solicitado por los vecinos del Miguelete.

Mortalidad—Dia 16: Eugenio Guain, oriental, 15 meses; Un cadáver; Fernando Blengio, oriental, 32 meses; Maria Mendez, oriental, 20 años, soltera; Natalio Modesto, oriental, 8 meses; Clara Mancarrello, oriental, 7 dias; Juan B. Chissoni, italiano, 102 años, viudo

N. B.—De estos ha fallecido de viruela: en la ciudad 1.

Los tratados con España y Austria—La Cámara de Representantes, en disidencia con el Senado en este asunto, se reune mañana á las dos y media para ocuparse de la siguiente minuta de resolucion aconsejada por la Comision respectiva.

Artículo 1.° Deséchanse los dos proyectos de ley re-

FOLLETIN 22

LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)

Novela por

PONSON DU TERRAIL

PRIMERA PARTE

—Querida y escéntrica Cecilia, dijo acercándose á ella y queriendo de nuevo tomarla las manos, aquí teneis á un hombre que cree que está soñando.

—Señor, le dijo Cecilia, vengo para tener una esplicacion con vos.

Sir George Stowe habia encendido su candelero á la luz de la lámpara del vestíbulo.

Abrió la puerta del pequeño salon que se encontraba en el piso bajo.

En seguida, se hizo á un lado para dar paso á miss Cecilia.

La jóven entró y se sentó.

Sir George Stowe permaneció de pié.

Ella fijó en él una mirada fria.

—Os amaba, hace apenas dos horas, le dijo.

Una palidez nerviosa se esparció por el rostro del gentleman.

Y ¡cosa estraña! esa palidez conmovió á miss Cecilia.

Su voz se hizo menos dura, su acento mas dulce.

—Sir George, le dijo, ¿en dónde nacisteis?

—En Calcutta, miss.

—¿Cuál es vuestra religion?

Esta pregunta tan directa lo encontró impasible.

—Miss, respondió, mi padre era indo, mi madre era inglesa. Os diré, francamente, que no he ocupado nunca mi espíritu de cosas religiosas.

—¿Entonces no creeis en el dios Vichnou?

—¡Puff! dijo el anglo-indo.

—¿Creeis en el Cristo?

—No lo sé, dijo con una sencillez que convenció á Cecilia por un momento.

—¿Es decir que no teneis religion?

Sir George Stowe, respondiendo lentamente y dejando que se le dirijiera una pregunta despues de otra, habia tenido tiempo para reponerse completamente, tomar la defensiva y preparar una pequeña mentira.

—Miss Cecilia, le dijo, os amo, y el amor que me inspirais es bastante grande para que no me atreva á deciros toda la verdad y á contaros toda la historia de mi vida.

Nada deseaba tanto miss Cecilia como oir disculpar se á sir George Stowe.

—Os escucho, le dijo.

—Ya os lo he dicho, repuso él, mi padre era indo, mi madre era inglesa.

En mi juventud, me iniciaron en el culto indo. Adoraba á todos los dioses imaginables, sin mucho fervor, sin embargo.

Mientras que mi padre me contaba las encarnaciones de Vichnou, mi madre me conducia al templo. El resultado de esto es que no soy ni cristiano, ni sectario de Vichnou. No creo en nada, porque nada se me ha enseñado. Que un ministro del Dios á quien adorais me enseñe la palabra divina, y al punto me haré cristiano.

—¿De veras? dijo miss Cecilia.

—Vos sabeis muy bien que amo, dijo él, evitando así hacer juramento.

—Pero en fin, ¿es un hecho que teneis, en vuestra casa una pagoda?

—Sí, dijo con franqueza.

—¿Y en la pagoda hay un pescado?

Sir George tuvo fuerza para sonreirse afirmativamente.

—¿Y creeis que ese pescado encierra el alma de vuestro padre?

—No, por cierto, dijo sir George Stowe.

Miss Cecilia respiró.

Y siempre sonriéndose, sir George le dijo:

—Obedezco, lo confieso, á una supersticion de la India. En todas las casas, bajo todos los techos de nuestro pais, se encuentra un pescado sacado del Ganges; es el animal favorito de nuestros hogares.

—¿Pero no lo adorais?

—¡Ah! miss, dijo el gentleman con acento de reproche.

Miss Cecilia se levantó; luego mirándolo fijamente, díjole:

Así, ¿estariais dispuesto á cambiar de religion?

—Ciertamente.

—Si os concediera mi mano, ¿os casariais conmigo en la iglesia Catedral de Lóndres?

—Sin duda alguna.

Sir George Stowe supo dar, en esos momentos, á su fisonomia tal espresion de franqueza y de candor, que consiguió producir un cambio completo en los sentimientos de miss Cecilia.

—Pero en fin, le dijo sonriéndose, ¿cómo habeis sabido todo eso?

Al oir esta pregunta, miss Cecilia se estremeció.

Se habia olvidado de algo; ese algo le volvió á la memoria.

—Sir George, le dijo, ¿conoceis á sir Ralph Ounderby?

—No, dijo él.

Y tan dueño de sí mismo era este hombre, que su rostro no espresó mas que un asombro candoroso.

—Sir Ralph, prosiguió miss Cecilia, pidió mi mano, hace dos años.

El gentleman frunció un poco las cejas.

—¿Y bien? dijo mirando á mis Cecilia.

—Sir Ralph sabia que me amabais...., la envidia lo puso curioso....

—¿Y es él que os ha contado?....

—No á mí, sino á su amigo, el cual me lo ha contado á mí....

—¡Pues bien! lo invitaré á mi conversion, dijo riéndose sir George Stowe.

Miss Cecilia lo miraba y se decia:

—Es imposible que este hombre mienta así. Es la primera vez que oye hablar de sir Ralph Ounderby.

Sin embargo, repuso:

—Sir Ralph no podrá asistir á esa ceremonia.

—¿Por qué?

—Porque ha sido muerto la noche última.

—¡Ah!

Y en esa esclamacion, sir George puso tal acento de sorpresa, que miss Cecilia no dudó mas.

Tendió vivamente su mano á aquel á quien amaba, y le dijo con voz conmovida:

—¡Oh! estaba loca.... perdonadme....

—¿Qué quereis decir?

—Nada....

—¡Cecilia!....

Y juntaba las manos y la miraba con aire suplicante.

—¡Pues bien!, dijo ella, durante algunas horas, os he aborrecido, despreciado.

—¿A mí?

—¡Os he acusado de la muerte de sir Ralph!

Sir George Stowe levantó la mano y dijo gravemente:

—Os juro, miss Cecilia, que soy inocente de su muerte.

—Está bien; dijo ella, os creo.... ¡y seré vuestra esposa!

Y huyó al través del jardin, cuya puerta sir George Stowe habia dejado abierta.

Estaba ya léjos, y el anglo-indo se pasaba todavia la mano por la frente y trabajaba por reponerse de la emocion que habia esperimentado.

—¡Puff! dijo en fin, vuelvo de léjos.... pero sir Arturo Newill me pagará caro su intemperancia de lenguaje.

Y al tiempo que hacia este juramento de muerte, un hombre se precipitó al pequeño salon gritando:

—Luz, ¡la diosa Kali ha sido traicionada! Gipsy la gitana tiene un amante.......

L.

Sir Arturo Newill, con el cual vamos á hacer mas íntimo conocimiento, era un jóven de veinticinco á veintiseis años, que resumia en su persona, en cuanto á distincion y en cuanto á hermosura, el tipo mas puro de la aristocracia inglesa.

Sus cabellos castaños, sus ojos azules, su tez de una blancura trasparente, su mano pequeña, larga, adornada con hermosas uñas, su pié alto, su cuerpo elegante, debian escitar la admiracion de todas las miss sentimentales de Lóndres.

Pero sir Ralph Newil no queria casarse.

Los unos atribuian esta resolucion al violento pesar que habia sentido al ser rechazado por su prima miss Cecilia.

Otros pretendian que sir Arturo, no poseyendo mas que una modesta fortuna, esperaba que una heredera fabulosa le cayera del cielo ó de las Indias con millones.

Otros aun, y este era, por otro lado, el mas pequeño número, decian que sir Arturo Newil tenia un amor misterioso.

En efecto, hacia cerca de dos años que las costumbres del jóven se habian modificado singularmente á los ojos de sus amigos.

Se le veia rara vez en el club, mas rara vez aun en el teatro.

No tomaba ya el té en casa de nadie.

Desde las seis de la tarde, hora en que sir Arturo Newil salia de la oficina del almirantazgo, hasta el dia siguiente á las doce, no se oia hablar palabra de él. Era de creer que, hallándose en posesion de un nuevo anillo de Gyjes, se hacia invisible.

¿A dónde iba?

Se sabia que sir Arturo Newil vivia en Piccadilly y que ocupaba allí un departamento decente en el segundo piso.

Pero aquellos á quienes la vida reservada del gentleman habia preocupado por mucho tiempo, se habian paseado en vano bajo sus ventanas, siempre cerradas, siempre sin luz.

¿Qué se hacia, pues, sir Arturo, desde las seis de la tarde?

Era esto un misterio que vamos á procurar penetrar.

Sir Arturo Newil se dirijia á las orillas del Támesis, entraba á un barrio populoso, iba y volvia muchas veces sobre sus pasos, como si temiera ser seguido, luego concluia por detenerse delante de una pequeña casa de apariencia decente y modesta, que no tenia mas que un piso y cuyos postigos se cerraban en cuanto se acercaba la noche.

Sir Arturo sacaba entónces una llave de su bolsillo, lo que indicaba que esa era su casa, y entraba. Casi siempre, al ruido que hacia la puerta al cerrarse, una mujer de edad madura y de alguna gordura, se apresuraba á presentarse en el fondo del pequeño vestíbulo, en la primera grada de la escala que conducia al entresuelo, es decir, á la cocina.

Esta mujer, que tenia trazas de llavera y que se llamaba mistress Barclay, saludaba á sir Arturo Newil con el nombre *señor William*.

Era esta una prueba que sir Arturo no queria ser conocido allí bajo su verdadero nombre y su calidad de gentleman, pues sin eso se le hubiera llamado *sir William*.

Sin embargo, en su modo de entrar, de dar los buenos dias á la buena mujer y de colgar su sobretodo y su sombrero en el vestíbulo, se adivinaba que era el dueño de la casa.

En efecto, sir Arturo abria una puerta á la izquierda y penetraba en un pequeño comedor, en donde estaba puesta la mesa con un solo cubierto.

Sir Arturo se sentaba á la mesa y comia, como todo buen ingles de la clase media, un pedazo de asado acompañado de papas cocidas, una tajada de budin y un poco de queso de Chester.

Todo esto lo acompañaba con una pinta de pale-ale ó de porter añejo.

Algunas veces, tambien, añadia á su pinta de cerveza un vaso de oporto.

Luego que se levantaba de comer, se quitaba el levita, se metia en una bata de mañana, se ponia á fumar y pasaba á un pequeño gabinete que seguia del comedor.

Algunos libros estaban esparcidos sobre la mesa, mezclados con compases, una brújula y diferentes instrumentos de marina.

Sir Arturo Newil se ponia á trabajar.

¿Era algun sitio que estaba procurando resolver algun gran problema?

Y cuando la juventud dorada de que formaba parte lo creia entregado á deleites inauditos, ¿estaba acaso sosteniendo, en ese mundo desconocido que se llama el campo de los descubrimientos, la lucha paciente del hombre con la ciencia?

A eso de las diez de la noche, la señora Barclay traia al señor William una taza de té.

Luego le daba las buenas noches y se retiraba á su cuarto.

Desde ese momento sir Arturo Newil no trabajaba mas, ó si lo hacia, era de una manera distraida é irregular.

Se estremecia al menor ruido, se levantaba amenudo y se acercaba á la ventana; luego ponia el oido...

La calle estaba tranquila, solitaria, habitada por buenos aldeanos que se acostaban temprano y se levantaban de madrugada.

Algunas veces, un poco antes de media noche, algunas veces despues, pues la hora siempre variaba, se oia un golpe en los postigos.

Entónces sir Arturo apagaba la lámpara, salia precipitadamente y una llave daba vuelta en la cerradura antes que él hubiera llegado al otro estremo del vestíbulo.

En seguida, la puerta volvia á cerrarse y dos brazos perfumados se estrechaban al rededor de su cuello, dos labios húmedos y frescos se encontraban con sus labios, y una voz tan suave que parecia una música celestial le murmuraba al oido:

—¡Ah, mi dulce amado!....creia ya que el tiempo se habia detenido y que las horas no marchaban.

Y William, es decir, sir Arturo, tomaba en sus brazos á esta visitadora nocturna y se la llevaba á su gabinete sumido ahora en las tinieblas, en donde tenian lugar caricias sin número, palabras y juramentos de amor y una embriaguez de felicidad mas fácil de imaginar que de describir.

En seguida, en fin, un poco antes de despuntar el dia, á esa hora silenciosa en que los barrenderos de calles se dirijen á su trabajo, la visitadora se arrancaba de los brazos de sir Arturo Newil y se despedia diciéndole:

—Hasta mañana.

....

Ahora bien, hacia dos años que eso duraba y que, noche á noche, sir Arturo Newil se metamorfoseaba en el señor William, pobre empleado que tenia una regular colocacion y vivia modestamente, gracias á la economía de mistress Barclay, su llavera.

Esta última no habia visto jamas á la misteriosa visitadora.

Ni siquiera tenia idea de que existiera.

Algunas veces, sin embargo, sir Arturo Newil se veia obligado á comer en la ciudad, á ir á algun baile ó aun á asistir al teatro.

En esas ocasiones anunciaba á mistress Barclay que su patron, un rico banquero, le hacia el honor de convidarlo á su mesa.

Y mistress Barclay, satisfecha con esta esplicacion, decia en todo el barrio que el señor William era un jóven muy arreglado y muy estudioso.

Pues bien, la víspera del dia en que le vimos ir á casa de miss Cecilia y decirle que no podia casarse con sir George Stowe,—el caballero sir Arturo Newil habia comido, por gran escepcion, en el club, y allí habia sido donde, en la noche, se habia encontrado con sir Ralph Ounderby y con el capitan de cipayos Nively.

Esa misma noche, por otro lado, habia sido fecunda en acontecimientos.

Despues de la pelea de perros, Rocambole y Noel habian seguido á sir George Stowe al Wapping.

Esa noche, tambien la irlandesa habia contado á los parroquianos de la taberna del *Rey Jorge* la historia de los seis favoritos de Gipsy la jitana.

En fin, Rocambole habia ofrecido su mano á Gipsy, y Gipsy, como ya lo hemos visto, lo habia conducido á su casa.

Esa noche, por fin, sir Arturo Newil, transformado otra vez en el señor William, esperaba hácia mucho tiempo....

Y la visitadora no llegaba.

Dieron las dos de la mañana, despues sonaron las tres en San Pablo, pero ningun golpe se habia oido en los postigos.

Sir Arturo era presa de la mas viva ajitacion.

Por fin, una llave dió vuelta en la cerradura.

Sir Arturo se precipitó con tal ímpetu, que no se le ocurrió apagar la lámpara.

Al mismo tiempo, se encontró en presencia de un muchacho vestido con un chaqueton y con un sombrero encerado sobre la cabeza.

A primera vista se le hubiera tomado por un grumete de doce á trece años.

Pero el sombrero encerado cayó y la abundante cabellera de Gipsy la jitana se esparció por sus espaldas semejante á un rio de oro.

LI.

Antes de ir mas lejos, digamos cómo se habia formado la amistad de Gipsy la gitana con sir Arturo Newil.

Esta historia principia dos años atrás.

Desde que miss Cecilia habia rehusado la mano de su primo, este último habia caido en una profunda melancolía.

Amaba á miss Cecilia, y el rechazo de que fué objeto le destrozó el corazon, haciéndole sufrir cruelmente en su amor propio.

Temia que se le acusase de haber querido especular sobre la gran fortuna de su prima, cuando su amor era lo único que lo preocupaba.

Sir Arturo Newil pidió permiso para hacer un viage á Francia.

Pero este viaje, léjos de curarlo, habia, por el contrario, irritado su dolor.

Para apagar este amor desgraciado, era necesario otro amor.

El gentleman, habia vuelto pues, á Lóndres mas desesperado que nunca, cuando la casualidad vino á dar un nuevo alimento á su corazon adolorido.

Una tarde, un poco ántes de oscurecerse, sir Arturo, que vagaba á menudo, como alma en pena por los barrios mas solitarios de Lóndres,—sir Arturo, decimos, se encontró en White-Chapelle, á la entrada de un cementerio cuyas puertas estaban abiertas.

Era este un humilde cementerio en donde no reposaban los poderosos de la tierra.

No se veia allí ninguna tumba ostentosa, ninguna columna de mármol con inscripciones enfáticas con letras de oro.

Apénas se divisaba acá ó allá una cruz de madera, con una leyenda escrita con tiza, medio borrada por las lluvias.

La mayor parte de ellas eran simples alturillas de césped, montecillos insignificantes que indicaban que un ser vulgar reposaba allí.

Sir Arturo Newil entró al cementerio, á la ventura, por matar el tiempo, caminando derecho delante de sí, como un hombre cuyo espíritu lleva al cuerpo.

El cementerio parecia desierto.

Sin embargo, en un rincon divisó una forma negra.

Era una muger que estaba de rodillas sobre una tumba.

mitidos por el H. Senado, aprobando los tratados celebrados entre el gobierno de la República con el del Imperio Austro-Húngaro y el reino de España.

Art. 2.º Comuníquese etc.

Montevideo, Setiembre 11 de 1871.

Eduardo Chucarro—Fermin Ferreira y Artigas—Floro Lacueva—Isidoro De María.

La Comision manifiesta en su informe que no vé urgencia como el Senado, hace mérito de la situacion anormal en que se encuentra la República, y como su ánimo no es dar á los tratados un rechazo absoluto, deja al criterio de los futuros lejisladores la apreciacion imparcial de sus estipulaciones.

Generosidad artística—El aplaudido niño Romero Dionesi ha ofrecido espontáneamente una representacion en beneficio de la escuela de la Sociedad Filantrópica, con la cooperacion de la artriz dramática Sra Bremon y de todos los demas actores que constituyen la Compañía dirijida por el Sr Torres.

Aplaudimos esa oferta generosa y deseamos que tenga el éxito mas satisfactorio.

Alerta!—El diario bonaerense *La Prensa*, de fecha 13, denunció un caso de fiebre amarilla ocurrido en la Boca del Riachuelo, pero al siguiente dia se publicó un desmentido oficial firmado por el Capitan del Puerto.

Sin embargo, un telégrama de ayer restablece la alarmante noticia, asegurando en términos absolutos que *no cabe duda sobre la existencia de la fiebre en el punto mencionado.*

Por si acaso estemos muy alerta, que no pocas veces sabe mas la prensa que la autoridad competente.

«La Bandera Radical»—Hé aquí el contenido del número 31 de ese periódico que se repartirá hoy: *Fabricacion de tejidos de lana en el Rio de la Plata: Contestacion á La Tribuna—La fusion del papel moneda y de la guerra—Un artículo del tratado con la monarquía Austro-Húngara—Seccion poética: «La noche de Mayo,» por Guillermo Blest Gana—El banquete de «El Siglo.» Discurso de Miguel Herrera y Obes—Los Palmares: novela original de Cárlos María Ramirez: (Continuacion)—La semana política—Gotas de tinta.*

El partido republicano—Las esplotaciones y las calumnias contra el partido republicano en España—contra el partido de los grandes principios políticos y de las grandes aspiraciones nacionales, tuvieron una de sus mas violentas esplosiones con motivo del asesinato del General Prim.—Interesados como republicanos en que esas calumnias sean pulverizadas en todas partes, nos hemos apresurado á reproducir en la seccion esterior algunas publicaciones que se han hecho últimamente en los diarios españoles y que arrojan luz sobre los verdaderos conspiradores.

Progreso—Nuestro colega *La Tribuna* celebró ayer noche algunas importantes mejoras realizadas en su establecimiento, tales como el ensanche del taller, el estreno de una abundante y variada coleccion de tipos y el bautismo de la nueva máquina Alauzet movida á vapor.

Hoy á las 6 tendrá lugar un banquete, como complemento de esa fiesta á la que nos asociamos, viendo en ella un progreso que sin duda alguna será precursor de otros cada vez mas notables y honrosos para el arte tipográfico.

La tipo-compositora — El movimiento de progreso que se nota en las principales imprentas de esta capital, hoy merece que le consagremos algunas líneas, curiosas para la generalidad y útiles para los tipógrafos que aspiran á adelantar relacionándose con las invenciones aplicables á la tipografía.

Años hace que se trata de resolver un problema destinado á ejercer una influencia análoga á la de las máquinas de costura; es decir, reemplazar por medios mecánicos el trabajo del cajista para aumentar y abaratar el producto.

Los aparatos de ese género que hasta ahora se habian visto, consistian en un teclado cuyo número de teclas era igual al de cajetines, las cuales, bajo la presion de la mano hacian salir letras colocándolas en línea; pero con tal lentitud y tantas erratas que no ofrecian ventaja alguna sobre el trabajo manual.

Los periódicos esclusivamente consagrados á la imprenta, hacen hoy mencion de una máquina tipo-compositora basada en otro sistema, la cual consta de dos aparatos y se exhibe en la esposicion de Lóndres recientemente abierta. El uno consiste de un teclado de diez teclas, que corresponden á igual número de punzones, los cuales, á la presion de aquellas, van agujereando una cinta de papel arrollada á un cilindro. Consiste el otro en una rueda horizontal en la cual están colocados perpendicularmente los cajetines que tienen las letras. La cinta, despues de trepada se coloca en un cilindro de este segundo aparato, sobre cuyo aparato descansan diez punzones. Gira el cilindro con la cinta y á medida que los punzones tropiezan con los agujeros de la cinta, por un mecanismo tan sencillo como ingenioso, hacen salir las letras de los cajetines, las cuales se van agrupando horizontalmente y salen por una especie de canal á cuyo estremo hay un galería de metal. De este se recogen las líneas que hay que ajustar por el modo usual.

¿Cómo siendo tan grande el número de cajetines que se necesitan para todas las letras del alfabeto, mayúsculas, minúsculas, acentuadas, pequeñas, versales, números, signos de puntuacion y espacios no hay mas que diez teclas? Esta es la pregunta que hacen generalmente las personas curiosas que ven la máquina.

La respuesta es sencilla, la presion sobre una tecla equivale á una letra, sobre dos teclas á un tiempo á otra y sobre tres á otra: es decir, trepan la cinta en determinados puntos que al pasar á la segunda máquina darán lugar á la salida de la letra á que corresponden. Los dos aparatos funcionan á la vista del público, componiendo doce mil letras por hora; pero sin justificarlas, es decir, hacen líneas sin dividir en sílaba y sin espaciar para obtener el ancho deseado, de manera que, realizadas despues por el cajista esas operaciones indispensables en la que funciona el brazo y la inteligencia, desaparece la ventaja de velocidad sobre la composicion sin el auxilio de la mecánica.

La distribucion se efectúa por los medios ordinarios; pero debe resultar mas lenta, pues hay necesidad de ir colocando las letras horizontalmente una sobre otra. Si como es probable, este invento resulta prácticamente inútil, no por esto debemos dejar de aplaudirlo, por el ingenio que en él ha mostrado su autor.

Tipos fenomenales—Actualmente se exhiben en Lóndres, en el anfiteatro de Regen Street, dos gigantes norte-americanos unidos por el vínculo del matrimonio, de tan desmesurada estatura que un hombre regular no le llega al pecho del marido, el cual, no obstante, es tres pulgadas mas bajo que su cara mitad, si bien puede aventajarla porque está creciendo.

Los diarios ingleses hacen una descripcion tal de esa pareja, que nos quitan las ganas de alcanzar á su talla Figúrense nuestros lectores que si viajaran en el *América* tendrian que andar á gatas en la cámara y que yendo en treaway á la Union veríanse obligados á encorvarse para no chocar la mollera contra el techo.

Por supuesto, si esos cónyuges tuviesen que entrar á la Tesorería General, lo harian arrastrándose como las culebras, á menos que se reformara el edificio.

El exhibidor de esos nenes que apenas cuentan 23 años y cuya exhuberancia excede á toda ponderacion, pronuncia un discurso que termina con esta original y verídica frase relativa á la señora: «Jamás mujer alguna ha podido mirar tan alto;—jamás mujer alguna ha bajado tanto los ojos.»

En el mismo sitio se vé otro singular fenómeno: dos gemelas negras de siete años unidas por el espinazo. A pesar de esto andan y bailan perfectamente, marchando siempre de costado. Para sentarse no tienen dificultad alguna, toda vez que el punto de apoyo es recíproco. Desde los piés á la cintura perciben ambas las mismas sensaciones: si una recibe un golpe en una pierna por ejemplo, la otra lo siente de la misma manera. Cuando hablan de sí no dicen «nosotras» sino «yo.»

Este es el estraordinario espectáculo que llama la atencion en Lóndres en estos momentos.

Los asesinos del Dr. Feliciangelli—Comprendiendo la inmensa curiosidad del pueblo y especialmente de la poblacion italiana, respecto de la causa de los asesinos del desgraciado Feliciangelli, hacemos un sacrificio desordenando el diario para incluir el veredicto del Jurado de apelacion.

En el curso de aquel imponente acto, presenciado por gran número de personas, Barbeta dijo que por última vez desmentia las insinuaciones calumniosas respecto del Sr. Raffo, fundado en que en presencia de varios presos su cómplice Inzua habia declarado que tan solo el robo habia sido el móvil del crimen. Entonces habló Inzua, contradiciendo á Barbeta, y despejada la sala formuló el Jurado el siguiente veredicto confirmatorio:

VEREDICTO

En Montevideo á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno estando en Audiencia el Superior Tribunal de Justicia, compuesto de los Señores Ministros, Doctores Don Conrado Rüker, Presidente, Don Ernesto Velazco y Don Pedro Bustamante, y Jurados Don Juan J. F. Aguiar, Don Lucio Rodriguez, Don Bernardo Esparraguera, Don Tomás Vazquez, Don Francisco Martinez, Don Emilio Castellanos, Don Eleuterio Casal, Don José María Obregon y Don José María Mañé (hijo), que componen el Tribunal de hecho en la presente causa, seguida de oficio por el Ministerio Público contra Agustin Veirano, Higinio Inzua, (a) Corvalan, José Gaetan (a) Noriega, Lorenzo Dotta (a) Barbeta y Estévan Neto (a) El Chivo por el homicidio del Doctor Don Vicente Feliciangeli, por ante mí el infrascripto Escribano declararon:

1.º Que está probado que los individuos José Obaraldo (prófugo), y Lorenzo Dotta (a) Barbeta, fueron los que prepararon y combinaron el homicidio del doctor en medicina D. Vicente Feliciangeli, hablando y conferenciando con los encargados de perpetrarle.

2.º Que está probado que los individuos José Obaraldo (prófugo), Lorenzo Dotta (a) Barbeta, Higinio Inzua (a) Corvalan, José Gaetan (a) Noriega (a) Rocha, y Estéban Neto (a) el Chivo, tuvieron reuniones antes del dia 22 de Abril del corriente año con el objeto de concertar el homicidio del Dr. D. Vicente Feliciangeli.

3.º Que está probado que Lorenzo Dotta (a) Barbeta, alquiló la casa sita en la calle de Olimar núm. 11, el dia 22 de Abril del año corriente.

4.º Que está probado que José Obaraldo (prófugo), Lorenzo Dotta (a) Barbeta, Higinio Inzua (a) Corvalan, José Gaetan (a) Noriega (a) Rocha, y Estévan Neto (a) el Chivo, se reunieron en el café de Torino, siendo como las ocho de la noche del dia 22 de Abril del año corriente.

5.º Que está probado que estando reunidos en el café Torino todos los individuos espresados se separaron de la reunion los individuos Higinio Inzua y Estevan Neto (a) el Chivo y fueron á buscar un carruaje á la plaza Independencia.

6.º Que está probado que llegado el carruage montaron en él José Obaraldo (prófugo) Higinio Inzua (a) Corvalan, José Gaetan (a) Noriega (a) Rocha y Estevan Neto (a) el Chivo y se dirigieron á la casa sita en la calle Olimar núm. 11.

7.º Que está probado que quedaron en la mencionada casa los individuos Higinio Inzua (a) Corvalan, José Gaetan (a) Noriega (a) Rocha y Estevan Neto (a) el Chivo, dirigiéndose en el mismo coche el llamado José Obaraldo (prófugo) á la casa habitacion del Dr. D. Vicente Feliciangeli.

8.º Que está probado que el llamado José Obaraldo (prófugo) pidió al Doctor D. Vicente Feliciangeli prestase los auxilios de su profesion á una jóven que se hallaba muy enferma.

9.º Que está probado que el Dr. D. Vicente Feliciangeli subió en el carruaje acompañado del prófugo José Obaraldo dirigiéndose á la casa sita en la calle Olimar núm. 11, donde ambos entraron.

10.º Que está probado que los individuos José Obaraldo (prófugo), Higinio Inzua (a) Corvalan, José Gaetan (a) Noriega (a) Rocha y Estévan Neto (a) el Chivo, asesinaron al Dr. D. Vicente Feliciangeli á golpes de martillo, daga y puñal, siendo como las once y media de la noche del dia veinte y dos de Abril del año corriente.

11. Que está probado que el individuo Agustin Velrano fué el cochero que dirijió el carruaje que montaron los individuos José Obaraldo (prófugo) Higinio Inzua (a) Corvalan, José Gaetan (a) Noriega (a) Rocha, y Estevan Neto (a) el Chivo, y el Dr. Feliciangeli, en la noche del dia 22 de Abril del año corriente.

12. Que está probado que Agustin Veirano tuvo conocimiento que se trataba de perpetrar un robo.

Ruker, Velazco, Bustamante, Martinez, Esparraguera, Mañé (hijo), Aguiar, Vazquez, Rodriguez, Castellanos, Obregon, Casal.

Juan Francisco Castro, Escribano público.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELEGRAFO MARITIMO.»

Buenos Aires setiembre 15 á las 4 de la tarde.

No habrá prórroga de la Cámara de Diputados como se suponia.

El 8 de Octubre parte el presidente Sarmiento á la Exposicion de Córdoba con los miembros del Congreso.

OTRO—Hoy 16 á las 4 de la tarde.

El presidente Sarmiento sigue enfermo.

No cabe duda sobre la existencia de fiebre en la Boca.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Hoy se han hecho ventas al contado al 71 ¾ p%.

Se vendieron 600 bolsas arroz á 3 ½ $ oro.

OTRO—A las 4 ½.

Antonio Taboada se ha enloquecido á causa de la muerte de su hermano Manuel.

SOLICITADAS

Secretaría de la Junta Económico Administrativa

Estando acéfalo el puesto de Secretario de esta Honorable Corporacion por la salida del Sr. Gard, creemos que en justicia debe ocuparlo el ciudadano D. Alcides De María por ser una de las personas mas idóneas para dicho cargo.

Si á seis años de servicio se agrega su inteligencia, su actividad y su honradez nunca desmentida, tendremos que muy contadas son las personas que puedan llenar á satisfaccion del público ese empleo. Ademas de que por derecho de escalafon le toca á él primero que á nadie.

¿Qué seria del empleado que cumpliendo con su deber durante un número de años fuera pospuesto por otro que no tuviera otra cosa en su favor que el simple favoritismo? ¿dónde estaria la compensacion? ¿dónde la justicia? ¿cuál seria el ciudadano que sirviera á un Gobierno que con un rasgo de pluma olvidara tanta abnegacion y honradez?

Pedimos, pues, al Gobierno que no desoiga nuestra súplica, recomendando tan digno empleado á la Comision Extraordinaria, pues es de estricta justicia.

Varios Orientales.

Sr. Director de *El Siglo*:

Como el incidente ocurrido dias pasados con el capitan de la *América* se hizo público, me he creido en el deber de dar á la publicidad el escrito de demanda que he interpuesto contra el espresado capitan, para que se juzgue de la razon que me asiste, y se vea que no he desistido de obtener las condignas reparaciones. Sírvase V., pues, publicar en su diario el adjunto escrito.

S. S. S. y amigo—

Eduardo E. Gomez

S/C., Setiembre 16 de 1871.

Señor Alcalde Ordinario:

Juan Armayor por D. Eduardo Gomez segun el poder en forma que acompaño con la solemnidad de derecho, ante V. S. como mejor proceda digo: que el dia 17 de Agosto último, teniendo mi poderdante necesidad de embarcarse para Buenos Aires, se presentó en la Agencia del vapor paquete «América» á solicitar un boleto de pasaje.

D. Francisco Thomlis, á cuyo cargo se halla la referida agencia, negó á mi poderdante el boleto, invocando para hacerlo órden espresa del capitan Bossi, y asegurando que en aquella misma oficina y por disposicion del Sr. Bossi se habia fijado *un aviso* previniendo «que á D. Eduardo Gomez y otro de sus hermanos no se les admitiria como pasajeros en la «América.» Sorprendióse con razon mi poderdante ante una negativa inesperada, teniendo como tiene la conciencia de su perfecto derecho á viajar en cualquiera de los vapores de la carrera á quienes el Gobierno ha acordado patentes y privilegios de paquetes para que sirvan al pueblo, una vez que por su parte cumpla con las condiciones generales establecidas por las respectivas empresas. Confiado, sin embargo, en que, por poco que Bossi reflexionase, retrocederia ante las graves consecuencias de una arbitrariedad semejante cuando llegase el momento de consumarla, hizo presente al encargado de la Agencia que queria dar tiempo á Bossi de volver sobre sus pasos, y que al efecto pasaria mas tarde en busca del boleto de pasaje, resuelto en todo caso á usar de todos los medios lejítimos á su alcance para no tolerar que el capitan Bossi llevase á cabo, impunemente al menos, un aje tan inmerecido y una escepcion tan odiosa contra su persona.

Volvió en efecto mas tarde por segunda y hasta por tercera vez á la Agencia, pero solo obtuvo la confirmacion de la respuesta de la negativa anterior. Se le repitió que habia órden terminante y reiterada del Capitan del *América* para no admitir á D. E. G. como pasagero.

Ocurrió entonces el Sr. Gomez á la Capitanía del Puerto como la autoridad inmediata, espuso su queja y pidió que se le obligase al capitan Bossi á desistir de su injustificable propósito, fundándose en que las inmunidades del paquete han sido concedidas al *América* en beneficio del público en general, sin distincion de personas y no para que su capitan las convierta en un arma alevosa con que hostilizar á personas determinadas, poniéndolas al servicio de sus caprichosas antipatías.

El coronel Solsona prometió á mi poderdante acompañarlo á bordo á hacer que el capitan del *América* le admitiese como pasagero.

Sin embargo, llegado el momento de embarque, el Sr. Gomez se presentó á la capitanía del puerto y fué informado por el mismo señor coronel Solsona de que D. Bartolomé Bossi, en presencia del capitan del puerto, de sus oficiales y otras personas habia *declarado que no admitiria ni admitia á bordo del América á D. E. G. porque este era enemigo personal suyo, enemigo de su empresa y persona capaz de incendiarle el vapor;* con cuyo motivo el Sr. Capitan del puerto sin antecedentes para abrir juicio sobre los motivos que el Sr. Bossi tuviera para temer la consumacion de un crimen por parte de mi poderdante, no se creyó autorizado á obligarlo á recibirle en su buque.

Ante la atrocidad de esta injuria, el Sr. Gomez hubiera deseado poder pedir inmediatamente estrecha cuenta de ello á Bossi arrastrándole ante los tribunales; mas, urgido por ocupaciones que le obligaban á trasladarse á Buenos Aires, se ha visto en el caso de aplazar hasta este momento el ejercicio de las acciones criminales que le corresponden.

Vengo, pues, en su nombre á entablar formal querella por injuria y difamacion contra D. B. Bossi y á pedir que, prévia recepcion de la prueba plena que ofrezco producir sobre los hechos denunciados y demas trámites legales, se sirva V. S. imponer al delincuente, atenta la gravedad de los hechos, una multa de *mil pesos* en beneficio de la instruccion pública, condenándole á hacer una *declaracion de honor* en favor de mi poderdante en reparacion de los agravios que ha inferido públicamente á su buen nombre, y á abonar todas las costas y costos de este juicio que el Sr. Gomez se ve obligado á promover en defensa de su honra.

Sobre la existencia de las injurias y sobre su gravedad y trascendencia, ninguna duda puede ocurrir.

Dando rienda suelta á sus pasiones intemperantes y á sus odios gratuitos, el Sr. Bossi ha llevado su malevolencia hasta el estremo de difamar bajo todas las formas, incluso bajo la forma cobarde y ruin de las reticencias y de las medias palabras, á mi poderdante, haciéndole aparecer públicamente, ante testigos, y aun por la prensa, segun se vé por el diario que acompaño, y resultará de la prueba, como individuo capaz de cometer crímenes abominables.

No contento Bossi, en efecto, con hacer al Sr. Gomez víctima de una irritante escepcion, que lastima en el mas alto grado el crédito de la persona que de ella es objeto, impidiéndole el ejercicio de un derecho que tienen todos y cada uno de los habitantes de Montevideo, y que solo se niega á los asesinos y ladrones conocidos ó á otros malhechores semejantes que comprometen la seguridad general donde quiera que se presentan, ha llevado su audacia hasta el punto de suponerlo, en presencia de una autoridad pública y de numerosos testigos, capaz de perpetrar el crímen horrible de incendiar el vapor *América*; mi poderdante es movido á esta acusacion contra Bossi, no solo por el natural y lejítimo interés que tiene en buscar la reparacion de los crueles agravios inferidos á su reputacion por la difamacion sistemática de Bossi, sino tambien por que hay un verdadero interés público anexo siempre á la represion de los delitos y al escarmiento de los delincuentes, y por que la frecuencia con qué se van repitiendo agresiones semejantes del capitan del *América* contra personas honorables de esta ciudad, hay que exista ya un positivo interés público en que se persiga criminalmente á á D. B. Bossi y se le sujete cómo á cualquiera otro delincuente al castigo y al rigor de las leyes penales.

Por tanto.

A V. S suplico que habiéndome por presentado con el poder, testimonio del acta de conciliacion en rebeldía, cuenta de gastos y número 130 del diario *La Paz*, y por deducida en forma la querella por difamacion é injurias contra D. B. Bossi, se sirva sustanciarla conforme á derecho y proveer en definitiva como lo dejo solicitado en el cuerpo de este escrito, pues así corresponde y es justicia que pido, jurando no proceder de malicia y sí solo en legítima defensa del honor de mi representado.

Otro sí digo: que como por la naturaleza de la causa, el acusado tiene obligacion legal de comparecer personalmente, y no por medio de apoderado, y como el Sr. Bossi por su profesion de capitan de buque, está continuamente en viajes y ha de ser difícil hacerle las notificaciones de las providencias que se dicten, V. S. se ha de servir para no causar demoras en esta causa en que está comprometido el honor de un ciudadano, obligar al señor Bossi á concurrir á la oficina cada tres dias á oir providencias, de conformidad á lo dispuesto por el art. 61 de la ley de procedimientos. Es justicia.

Juan Armayor.

N.º 6111.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 16 de 1871.

El rechazo en la Asamblea General de los proyectos del Senado y Cámara de Representantes, ha influido en las ventas de oro efectuadas hoy en la Bolsa, las que se hicieron [illegible] mas bajas que el tipo á que cerró ayer.

El oro queda hoy con una prima de [illegible] que equivale al [illegible] de descuento de nuestra moneda legal.

VENTAS DE METÁLICO.
Bolsa Montevideana.
(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

10,000	$	[illegible]
1,562	....	[illegible]
800	....	[illegible]
13,000	....	[illegible]
5,281	....	[illegible]
5,800	....	[illegible]
5,000	....	[illegible]
2,500	....	[illegible]
6,500	....	[illegible]
4,000	....	[illegible]
1,700	....	[illegible]
7,000	....	[illegible]
2,200	....	[illegible]
2,500	....	[illegible]
1,000	....	[illegible]
20,000	....	[illegible]
10,000	....	[illegible]
3,000	....	[illegible]
1,000	....	[illegible]
6,000	....	[illegible]
1,000	....	[illegible]
3,000	....	[illegible]
3,000	....	[illegible]
115,936	$	

Á PLAZOS

Fijo.

10,000	$ para fin de mes........	[illegible]
19,000	» idem idem idem........	[illegible]

Disponible para el comprador.

10,000	$ hasta fin de mes........	[illegible]
10,000	» hasta fin de Octubre........	[illegible]
5,000	» para fin de mes........	[illegible]
5,000	» idem idem idem........	[illegible]

Disponible para el vendedor.

10,000	$ hasta fin de mes........	[illegible]
5,000	» hasta el 15 de Octubre........	[illegible]
65,000	$	

Acciones Teatro Solís.

8 acciones al contado á la par.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION.

Lanas—[illegible]

Sebo—[illegible]

En otros frutos no hemos conocido ventas.

IMPORTACION.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 16.

Liverpool el 11 de julio, barca inglesa «Lois», de 380 tons, cap. Lewis con 12 de trip. á H. Clarke con—[illegible]

Rio Janeiro el 4 del corriente, polacra española [illegible]

Setubal el 19 de Mayo, [illegible]

Cádiz, [illegible]

Cette, [illegible]

Pernambuco, [illegible]

Satellite, [illegible]

Nantes, barca francesa «Hamburg,» á Dalreaux hs. y ca. con [illegible]

Entradas de Cabotaje Dia—15

Colonia, [illegible]
Mercedes, [illegible]

DIA—16.

Carmelo, [illegible]
Maldonado, [illegible]
Concordia, [illegible]
Salto, [illegible]
Concepcion, [illegible]
Paysandú, [illegible]
Mercedes, [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA TRÁJICO-DRAMÁTICA ITALIANA DEL CÉLEBRE ACTOR

ERNESTO ROSSI

16.ª FUNCION DE ABONO

para hoy domingo 17 de Setiembre

El grandioso drama en 5 actos, de Dubery:

La Dama de Saint Tropez

REPARTO

Jorge Maurice........ E. Rossi.
[illegible]
La escena del primer acto pasa en Paris, el segundo en el albergue de Ceroy y los otros tres en Saint Tropez.

Finalizará con la pieza en un acto:

IL TABANO DI GIUSEPPE
(LA CAPA DE JOSÉ)

Tomarán parte el Sr. L. Vestri, A. Cottio, L. Mazzoni y la Sra. G. Seraffini.

Á las 8 en punto.

OTRA

FUNCION ESTRAORDINARIA

BENEFICIO DEL SR. DON

E. ROSSI

dedicado

Á LOS NACIONALES Y ESTRANJEROS

RESIDENTES EN MONTEVIDEO

El jueves 21

La grandiosa tragedia en 5 actos y 10 cuadros del inmortal W. Shakespeare

HAMLET

PRÍNCIPE DE DINAMARCA

Finalizando la funcion con la graciosa pieza

EL MAESTRO DEL SEÑORITO

[illegible]

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

[illegible]

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

6.ª FUNCION DEL 1er. ABONO

DOMINGO 17

[illegible]

ISABEL LA CATOLICA

[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirigida por el primer actor

FRANCISCO TORRES

Gran funcion para el domingo 17 de Setiembre

CUARTA REPRESENTACION

de la célebre actriz española

Dª FERNANDA LLANOS DE BREMON

[illegible]

LA PENITENTE DE SEVILLA

ó

LAS DEUDAS DE LA CONCIENCIA

[illegible]

MARUJA

[illegible]

REMATES

Vicente Pampillon

[illegible]

Tomas N. Viana

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Romaña y Cª

[illegible]

Ruano y Gomensoro

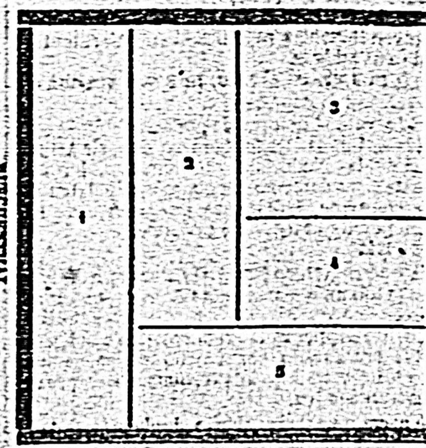
[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Croquis de los solares

ISLA DE FLORES



Por el mismo

[illegible]

El martes 26 á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por liquidacion de facturas y cuenta de quien corresponda, de 160 bordalesas vino, 160 cuarterolas vino seco, 80 cajones coñac, 8 cajones tabaco de fumar, 250 cajs pasas de uva, 20 cjs. te congou.

Acto continuo: En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80 una partida queso gruyere, 25 cajones ciruelas en tarros, 25 id sardinas en 1/4 y cantidad de artículos de almacen restos de varias facturas. 6372 s.16-9p

Por el mismo

Judicial—De la lomillería y talabartería—Calle del 18 de Julio núm. 212 y 214.—Por mandato del señor alcalde ordinario y por cuenta de los acreedores de la sociedad Olivera y Argüello.

El miércoles 20 á las 12 en punto se venderá, precisamente al mejor postor por mandato del señor Alcalde Ordinario y por cuenta de los acreedores de la sociedad de los señores Olivera y Argüello todas las existencias de dicha lomillería y talabartería consistiendo principalmente en:

18 sillas de montar de gamuza imitacion y felpa para señora, 13 id de chancho y de cuero para hombre, 14 pellones de varias clases, 14 mandiles y jergas, riendas, lazos de cabada, pasadores y espuelas de composicion, riendas y cabezadas de suela, cinchas, encimeras, caronas, pretales, frenos, hevillas, gamuza, badanas, caronas de toda clase, canana para revolver, sobre-puestos, bastos, recados, cuero de potro y demas objetos de este ramo que no se mencionan por su estension.

Muebles y útiles—Una caja de fierro, bancos de dibujar, tablas mesas, bancos, junco, fierro de dibujar, chapas, aparatos de gas, mostrador, armazon y demas objetos á la vista. 6373-s. 16-4p.

Por el mismo

De una finca, calle del 11, núm. 7.—entre Orillas del Plata y Miguelete.

HOY Domingo 17 á las 3½ en punto de la tarde, se venderá esta propiedad de 17 ¾ varas frente por 23 de fondo menos un martillo 5 varas por; tiene 3 piezas al frente y 4 en el fondo, patio grande con losa del país, vereda y empedrados pagos, algibe de cuarenta pipas, cocina y letrina.

Se recomienda á los interesados esta propiedad: los títulos son inmejorables. 6374-s. 16-2 p.

F. E. Nebel é hijo

De una hermosa finca al otro lado del puente en el Arroyo Seco.

El lunes 25 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á venderse á dinero de contado y al mejor postor, por órden del Señor Juez L. de comercio y cuenta de quien pertenezca, una hermosa finca situada al otro lado del Arroyo Seco de alto y con columnas al frente, edificada en un área de 240 ms. 25 cs. tiene 11,80 mts. de frente á la calle real, llamada Agraciada y 20,36 mts. de fondo. Todo el edificio con el terreno está tasado en 3591 $ 71 cts.

El remate tendrá lugar en mismo parage á donde quedará la bandera colorada. 6377—s16-8p.

Emilio Castellanos y C.ª

De vino tinto.—En el muelle Herrera.

El martes 19 del corriente á las 12 en punto se venderán en lotes á gusto de los interesados de órden de una casa introductora y para liquidacion de factura, 80 pipas vino tinto. 6344—s15-4p.

Por el mismo

De comestibles.—En su casa Colon 43 y 45.

El miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 6341—s15-5p.

Por el mismo

De mercaderías.—En su casa, Sarandí, 184.

El mártes 19 de Setiembre, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. 6293-s16-5p

Davison, Horatorio y C.ª

De mercaderías, en nuestra casa Rincon núm 110.

El lunes 18 del corriente á las 12 en punto del dia empezará la venta del completo surtido de mercaderías para la estacion. 6119-s.17-1p.

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa Rincon núm. 110.

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de vender por órden de varias casas introductoras, una cantidad de mercaderías. 6120-s.17-3p.

Por el mismo

De mercaderías sanas y averiadas, en nuestra casa Rincon número 110.

El viérnes 22 de setiembre á las 12 en punto del dia, se han de vender á todo precio un inmenso surtido de mercaderías sanas y averiadas. El detalle en los carteles. 6121-s.17-5p.

Benito Lusiardo

Importante de mercaderías en su casa calle Rincon 152 y 154 (Plaza Matriz).

El Lúnes 18 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta á la mas alta oferta por órden de varias casas; de una cantidad de mercaderías que no se detallan por su mucha estension. 6311 s. 14-4p.

Por el mismo

Importante de los lujosos muebles que adornan la casa calle del Rincon núm. 59 (altos) por desalojo de la casa.

El márt s 19 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda, de todos los ricos muebles que adornan dicha casa, á saber:

SALA—Un piano perpendicular, rico juego de sala tapizada, espejo cristal, mesas de centro chapa mármol, aparatos de cortinas, ricas sillas, varios adornos, lámpara, grabados, alfombrado triple, etc. etc.

ANTESALA—Un sofá y 12 sillas con 2 sillones tapizados, mesa de centro chapa de mármol, espejo cristal, grabados, aparatos, cortinas, alfombrado, varios adornos, 2 rinconeras, etc. etc.

ESCRITORIO—Un rico escritorio caoba, 2 elegantes Bibliotecas, varios libros, mapas, un sofá, 12 sillas esterilla, jacarandá, varios útiles de escritorio, alfombrado, triple, etc. etc.

1.er APOSENTO—Una elegante cómoda caoba con elástico y colchones, cortinados etc, ropero, caoba, cómoda con tocador, un lavatorio sillas tapizadas, una mesa de noche etc. etc.

2.º APOSENTO—Otomana caoba, ropero caoba con elegantes esculturas, cómoda con chapa mármol, sillas, divan y mesa de noche Tres aposentos mas, adornados con ricos muebles.

COMEDOR—Una rica mesa de comedor, 1 elegante aparador, cubiertos, loza, cristales, porcelana, cuadros, un sofá y 2 sillones tapizados, otros ricos muebles y objetos de familia que no se detallan por su estension. 6367-S15-1p

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercerías, inglesas, francesas y alemanas.—En su casa, Rincon 54.

El lúnes 18 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, cuyo estenso detalle se omite. 6381—s16-2p.

Montes y Veevers

¡¡Atencion!!—Importante de una valiosa finca sita en la calle de Batlle núm. 318.

El martes 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá precisamente dicha finca compuesta de 6 piezas, algibe, lugar y cocina, de escelentes materiales y construida á la moderna, á todo precio y dinero de contado por chancelacion de cuentas. 6382—s16-3p.

Por el mismo

De mercaderías.—En su casa Rincon 94.

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de un selecto surtido de mercaderías propias para la estacion. Oportunamente daremos el detalle. 6383—s16-4p.

José M. Neves

De muebles en la calle del Rio Negro 204—Se procederá á la venta al contado, de los muebles que existen en la casa, por cuenta y órden de quien corresponda, el jueves 21 del corriente á las doce en punto del dia

Consistiendo en un juego de sillas de caoba y esterilla, un sofá caoba y crin, una mesa caoba y piedra mármol, un sillon de amaca, una mesa de luz, lámparas, un tocador jacarandá con piedra mármol, sillas para niños, un escritorio caoba, un ropero guindo, una mesa de caoba para comedor, un armario, una cama fierro y colchones, un reloj, cucharas de plata, libros y otras cosas que estarán á la vista. 6389-S16-5p

Juan Robles

Oportuna colocacion de dinero; hacerse propietario del terreno que en seguida se menciona.

HOY domingo 17 del corriente á las 4 de la tarde, por cuenta de quien corresponda y para pago de una hipoteca, se ha de proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno sito en la manzana núm. 116 de la nueva ciudad en la calle de Yaguaron con el frente al Este de 14 varas por 50 de fondo al Oeste, lindando por este viento y el Sud con terreno de la sociedad Gomez y Gonzalez de esta plaza y por el Norte con Telenet y Lambert. Está nuevamente cercado con pared á la francesa de tres varas alto, con su hermoso porton: tiene tambien cimientos construidos para poder levantar casa de tres ó mas altos.

Títulos sin tacha, dirijirse al domicilio del rematador—Dayman 204. La bandera señalará el local. 6361-s. 15-3 p.

Por el mismo

Importante, calle del Rio Negro 183—el mueblaje de una familia por ausentarse del país.

El Miércoles 20 del corriente, á las doce se procederá á la venta de dicho mueblaje, dispuesto en el órden siguiente:

Sala—Un elegante sofá y dos sillones tapizados con forro verde de reps, una docena sillas y dos sillones de jacarandá asiento y respaldo de esterilla, 5 cuadros grandes de delicadas pinturas, un riquísimo piano, dos cenefas de jacarandá para cortinado, dos magníficos espejos marco dorado y ovalados, una mesa de centro con piedra mármol.

Ante-sala—Doce sillas y dos sillones de esterilla, un hermoso ropero de caoba, una rinconera grande, una máquina de costura, un etaje, un sofá de cerda, dos escritorios de caoba, seis taburetes.

Dormitorios 1.º y 2.º—Un ropero imitacion jacarandá, un lavatorio grande de caoba con espejo y mármol, dos sillones y doce sillas de esterilla, una mesa de jacarandá, dos otomanas, dos tocadores con mármol, un id liso.

Comedor—Una mesa para 30 cubiertos, un aparador de caoba, una docena sillas esterilla, juego de porcelana y cristales para surtido de mesa.

Varios otros muebles y enseres que estarán á la vista. 6418 s. 17-3p.

J. G. Previtali

Importante de una finca y terreno en la Aguada.

HOY domingo 17 del corriente á las 2 de la tarde se ha de vender al mejor postor y dinero de contado por órden y cuenta de quien corresponda, la productiva finca, conocida por «Panadería de Colombia» situada en la calle del mismo nombre en la Aguada, á una cuadra de la plaza y á media del camino real del Carmen por donde pasa el Tren way al paso del Molino, edificada en terreno de 343 varas 50 cents. siendo su frente todo edificado de 50 al Norte. Para mas pormenores ocúrrase á la casa del rematador, Ituzaingo núm. 74.—El remate se efectuará sobre la misma propiedad. 6101—s5-11.

Cambroni y C.ª

Importante remate de mercaderías en su casa calle Sarandí n. 171.

El lunes 18 del corriente á las doce del dia en punto, por órden de varias casas introductoras cuyo detalle es como sigue: géneros de vestido de varias clases, madras, lienzo, zaraza, colchas piqué, camisas finas para hombres, vistas hilo, id. puro hilo, id de señora, batas de id. sombreritos de niño, calzoncillos de hombre, cotin de hilo francés, cribo para ridoux un gran surtido de trages para niños, de casimir, varios colores y negros, de 3 hasta 15 años; idem piqué, trages para hombres, paletós, paletós-levita, idem de brin blanco, toballas, chalecos de casimir de varias clases, cortes de chaleco con seda, id. de terciopelo, id. de felpa finos, guantes de cabretilla, corbatas de seda, pañuelos de id., fajares embutidos de feston, tachos y angostos, ricos rebozos bordados con blonda, id. lisos, pontos de seda negros, chalones de merino, negros, bordados y lisos; paño para poncho para una clase superior, calzado de varias clases, aderezos, medias de varias clases, prendedores y carabanas de azabache, una rica máquina de coser, chalones de barelle negro, y varios artículos de mercería, cuyo detalle se omite por su mucha estension. 6319-S15-5p

Coelho y Alvarez

HOY domingo 17 del cote. de un lindísimo terreno en el Cerro está situado en la esquina de las calles Vizcaya y Nueva Granada, manzana núm. 77 y tiene 25 varas de frente, 50 de fondo, títulos de primera clase y pueden verse en el escritorio de los rematadores Colon 40. st. 3 3p -6351.

Rossell y C.ª

Importante de mercaderías, inglesas, por órden de una casa introductora—En nuestra casa Misiones 161.

El Mártes 19 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recientemente introducidas. 6318 s. 14-3p

Florencio Escardó

Por órden de la empresa particular «La Comercial» de centro manzanas divididas en solares en la Villa del CERRO.

HOY domingo 17, con las notables y únicas condiciones de «La Comercial». 3 pesos por semana ó 12 pesos por mes.

Rematia F. Escardó Enia.

[illegible]

Souza y Reyes

De ferretería.—En su casa 25 de Mayo 307.

El lunes 18 del corriente á las 12 en punto se liquidará por órden de varias casas introductoras, cantidad de artículos de ferretería como sean: cacerolas de varios tamaños, juegos de loros, quinqués, parrillas, rayadores, frenos, tirabuzones, anzuelos, fierros, para cepillos, trabadores, poladeras, lámparas de varias clases, mechas solares, lápices de carpintero, juegos de tarros de lata pintada, dameros, navajas de marinero, barrenas, espejos surtidos de tamaños, pistolas, revolvers, salvaderas liton, id cristal, id. porcelana, copas para champagne, id para cerveza, cuchillería surtida, juegos de composicion para té, cortaplumas variadas, tijeras, cajas juguetes, lámparas de zaguan y muchísimos efectos que estarán á la vista.

En seguida—Varios bocoys tubos franceses dobles y cinas, solo riquísimos.

Para los almaceneros—3 caja. ostras marinas en perfecto estado. 6394—s16-2p.

Agustin Sorrasco

De muebles.—En la casa calle 25 de Mayo núm. 41.

El martes 19 del corriente se dará principio á la venta de los muebles que adornan dicha casa por ausentarse su dueño del país, consistiendo en muebles de sala, mesas de centro, camas con colchones y jergones, roperos, sillas, mesas de noche, lavatorio, cuadros, loza y cristalería etc. etc. 6339—s13-4p.

Por el mismo

¡Atencion hojalateros!—Calle Juncal núm. 131—Gran remate de las existencias y útiles de la hojalatería situada en la calle Juncal núm. 131 y por órden de su propietario el Sr. Paolo Franco por ausentarse del país.

El miércoles 20 del corriente á las doce en punto, empezará la venta precisamente y á la mas alta oferta por ausentarse su dueño del país, de las existencias y útiles de hojalatería como:

Baños de toda tamaño, ollas, cafeteras, pavas, cucharones, escumaderas, cacerolas, jarras, jarros, palanganas, medidas de todas clases y tamaño, tazas, platos, parrillas y cantidad de otros artículos concernientes á dicho ramo que no se pueden detallar por su mucha estension.

Acto continuo, máquinas de toda clase para hojalateros y en muy buen estado, como máquinas de cortar, doblar y marcar la lata, hojas de lata en cajones, toda clase de útiles, tijeras, planchas, martillos, bigornias, morsas, marzitas, limas y muchos otros instrumentos que estarán á la vista. 6392-S16-5p

Luis C. Franco

Judicial; de comestibles—En la calle Rio Negro, n. 130.

El mártes 19 del corriente, á las 12 del dia, se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden del Juzgado de Paz de la 2da. seccion, cantidad de efectos de almacen, cuyos efectos han sido depositados en dicha casa. El detalle se publicará por los carteles de costumbre. 6364-s15-6p

Antonio L. Arraga y C.ª

De almacen y fonda, sito en la calle del Cerro esquina á 25 de agosto.

El martes 26 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta por órden del consulado general de España y por cuenta de quien corresponda, todas las existencias de dicho almacen y fonda del finado D. José Suárez consistiendo en vinos de varias clases, licores, azúcar, grasa y demas que no se detalla por su mucha estension.

Acto continuo se venderán las mesas, bancos, baules con ropas el armazon, cajas y mostradores. 6388 s16-9-p.

Juan Favaro

Judicial.—De encerados, carpas, toldos, etc. etc.—En la calle de las Piedras núm. 99.

El viernes 22 del corriente á las 2 de la tarde se dará principio á la venta de una cantidad de encerados por órden del Sr. Juez L. de Comercio y por cuenta de quien corresponda. 6122-s17-5p.

José Salvaño

En el cuarto provisorio de la Aduana de los siguientes artículos averiados, venidos de Buenos Aires y desembarcados del vapor italiano «America»—190 piezas gris doméstico, 20 idem zaraza, 20 tarros de conservas, 36 docenas de fetun, 10 cajones vino frances, 2 idem idem jerez, 10 cajones de jabon, 170 palmatorias.

Hoy lunes 16 del corriente y á las doce en punto del dia, se han de vender precisamente á la mas alta oferta y dinero de contado, por cuenta de quien corresponda, los artículos arriba indicados.

N. B.—Los derechos de despacho serán por cuenta de los compradores. 6112-s17-1p

AVISOS Y ANUNCIOS

SOCIEDAD

Progreso del Plata y S. Lucía

Por órden del Directorio de la Sociedad se invita á los señores accionistas por cuarta y última vez á la reunion general que tendrá lugar en el salon interior de la Bolsa el 25 del corriente á la 1 p. m.

El Directorio hace notar á los señores sócios que la incuria de que están dando prueba con su insistencia á las citaciones, puede perjudicarles y debe dejar salvada su responsabilidad—Montevideo, Setiembre 11 de 1871—*El Secretario.* s. 17-7p.

Preparaciones

DE UNWIN Y ALBENT

LÓNDRES

Auriconus es un líquido para dar al cabello un color rubio de color de oro. es fácil de usar y no contiene sustancia alguna peligrosa.

Tinte negro PARA EL CABELLO CALCESIANO—Este tinte es tan eficaz que di al cabello un color negro azabache permanente al momento que se aplica sin quitarle su lustre y suavidad natural.

Pomada indiana Una preparacion para teñir el cabello y la barba; su gran ventaja consiste en su aplicacion facil y el uso no ser peligroso, se aplica como cualquier otra pomada.

Teinture PROGRESSIVE—Restaura las canas á su color primitivo.

Barbesmœga Para sustituir el jabon de barba. Se recomienda por sus propiedades emolientes y calmantes, y especialmente á las personas á quienes les irrita el jabon. Depósito en el Rio de la Plata para estas preparaciones, Farmacia inglesa W. Cranwell y ca. 25 de Mayo 167. s. 17-1 mes—dia por ½ 3 º pdj.

CONSULADO DE LA CONFEDERACION

NORTE-GERMÁNICA

La persona que se considere con derecho á un recibo firmado por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata á D.ª Luisa Kiesgen, se servirá presentarse en la Cancillería de este Consulado, calle Zavala núm. 32, en el término preciso de 30 dias desde la fecha.

Montevideo, 16 de Setiembre de 1871.

s. 17-10 p. El Cónsul, *Cárlos C. Diehl.*

Log.·. Cap.·. Caridad

Ten.·. Econ.·. el Lúnes 18 del corriente á las 7 de la noche—Por mandato, *El Secret.·.* s. 17-1p

LOG.·. CAP.·. FÉ

Se reune en ten.·. Econ.·. el mártes 19 del corriente, á las 7 de la noche.

s17-2p *El Sec.·.*

OSTRAS FRESCAS

EN EL

ALMACEN DEL COMERCIO

CALLE DEL CERRITO, N.º 162

Esquina Treinta y Tres

s17-3p

Quien quiera vender

dos ó tres casas en la ciudad nueva, lo mas central posible, baratas y en estado de ocuparlas, ocurra, Colon, 40. s17-3p

Se vende El café y billar Libertad, calle Ibicuy, n. 25 y 27; su dueño lo vende por hallarse enfermo y tener que ausentarse del país. Se garante un buen negocio.—En la misma casa se precisa un mozo de sala y un peon de cocina. s17-3p

Judicial Juzgado Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se vá á proceder al remate en pública almoneda el dia 23 del corriente mes, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, de una finca sita en la calle de Mercedes, n. 231, perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Charlone, tasada en la cantidad de 2,631 $ 28 cts. moneda nacional.

Que se ha dispuesto en los autos respectivos. Las tasaciones y demas estarán á la vista del dia del remate.—Montevideo, Setiembre 16 de 1871.—*Tervasio Muñoz*, escribano público. s17-7p.

Pregunta á la Policía

El 15 del corriente fué preso mi esposo, atropelladamente por el solo motivo de no tener otra moneda que cobres para el pago de una multa impuesta por la policía, ¿pregunto qué moneda es el cobre, ó que justicia es la que la rechaza siendo así que el Gobierno paga sus empleados en cobre y ellos nos pagan en la misma moneda á nosotros y gracias, qué autoridades?—*Angela Cerrieri.* s17-3p.

Modista Se necesita una en la calle 33 número 137. s. 17-3 p.

Bolsas [illegible] por 45 pulgadas. Bolsas para harina y trigo. *Barbour Barclay y Ca.* s17-3p.

Gesucht Eine gute Köchin gegen guten Lohn, club Frohsinn calle 1. º de Mayo 23. st 17-3 p.

Cocina económica Se vende una cocina económica en muy buen estado, tiene de largo un metro y dos cuartas y media de ancho; sirve para mucha familia, tiene caldera para el agua y un horno bastante espacioso, se dará barata por estar un poco usada. Calle del Cerrito num 33, frente al fuerte de San José, dentro del Corralon de la Panadería Italiana. Herrería inglesa s.17-4p.

Judicial Por el presente y de mandato del Señor Juez L. de Comercio Dr. D. [illegible] Vazquez cito á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Carvalho Gutierrez y ca. á una reunion general que tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio calle de Buenos Aires núm 148 el dia veinticinco del corriente á las dos y media de la tarde para enterarles de un escrito presentado por los fallidos—*Justino Gonzalez*, escribano público. s17-7 p.

Máquina de lavar DE LA UNION—Cualquier muchacho de doce años puede trabajar en la máquina de lavar. s-21-1mes-8

Las canas se restauran

á su color primitivo con el uso de una botella de

VIGOR DE AYER

s15-1p

GRAN CAJA DE AHORROS

LA

POPULAR ARGENTINA

BANCO

La Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires

Se reciben imposiciones desde 10$ hasta la cantidad mas crecida dando las mayores garantías imaginables para el depositante, y los resultados ó beneficios que reportaran estos capitales no podrán obtenerse sin *riesgo* en operacion comercial alguna.

Tambien emite billetes de sorteo al portador del valor de 10$ cada uno, con los cuales se tendrá opcion á premios que podrán subir, hasta 20,000$ ó mas segun el número de billetes emitidos, sin pérdida del capital que será reembolsado íntegro á fines de Diciembre de 1875.

La Popular Argentina es una verdadera providencia que por medio del ahorro insensible se asegura el bienestar de la familia, el pan de la vejez y el pan de los hijos.

Agentes generales en la República Oriental: Sres. Rey y Ucar: Calle Cerrito esquina 33.

Se dan prospectos gratis y se precisan agentes activos y de responsabilidad. s.15 6p.

A los almaceneros Y rematadores se les avisa que en la calle de Perez Castellanos núm. 14, hay para alquilar un espacioso local con frente á dos calles, construido espresamente para dichos negocios, Piedras 30 darán razon. st 13-3 p dia por medio.

NECESIDADES

DEL

Departamento de Soriano

POR

J. MIGUEL DIAZ FERREIRA

Se vende en la Librería de Lastarria esa interesantísima publicacion sobre estadística, comercio, industria, inmigracion etc., relativamente al departamento de Soriano. s15-10p

LA UNIVERSAL

GRAN CAJA ECONOMICA DEL PUEBLO

Capital disponible

200,000 PESOS

ESTABLECIDA EN LA ESPOSICION UNIVERSAL

BAJO EL ARCO DEL MERCADO VIEJO

Sus operaciones

Se compra todas clases de mercancías,
Se dá dinero sobre alhajas,
Se dá dinero sobre cualesquiera objeto,
Se dá dinero sobre mercancías de todas clases,
Se compran y se venden terrenos,
Se encarga de remates de terrenos y fincas,
Se rematan casas de negocios,
Se reciben facturas para rematar,
Se compra y se vende oro y plata,
Se compran papeles de Buenos Aires y Banco Union,
Se dá dinero sobre cualesquiera objeto que se presente y se compra tambien.

El Director: *F. D. Quintero.*

sg.10-1mes.

El Porvenir de las Familias

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Se recuerda á los señores Suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Setiembre, y que toda suscricion *corriente ó morosa* no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos, en conformidad al artículo 27 de los Estatutos.

Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus entregas.

Montevideo, Setiembre 15 de 1871.

Por autorizacion del Banquero Central en Buenos Aires—*Victorio Raggio,* Piedras núm. 137. s.16-12p.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR AHSÉNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO

De las mismas tablas, su precio es de 21 cts. ó 12 vinteres. En las librerías de Maricot y de D. P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala. s.16-15p.

El Doctor Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 123, (altos)

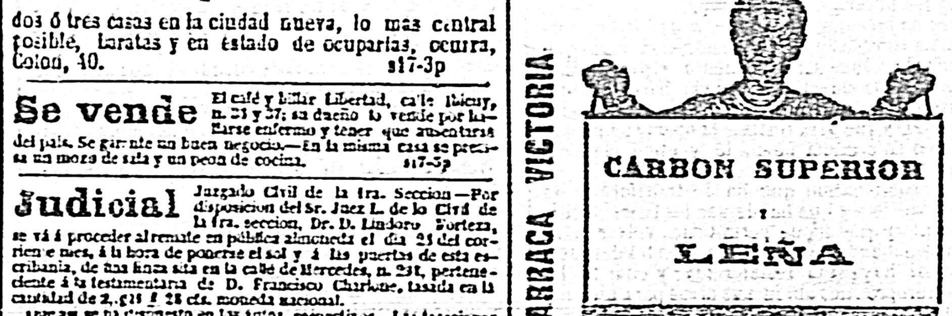
Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

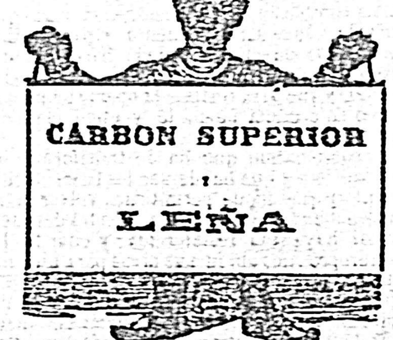
Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra. s23-1mes

Calle Sta. Teresa, 125





CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

✝

D.ª JUANA BADANO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Setiembre de 1870

D. Santiago Maccio esposo, sus hijos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral de dicha finada que tendrá lugar en la Iglesia del Cordon el lunes 18 del corriente, á las diez de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

LA COMPAÑIA DEL GAS

AL PUBLICO

Deseando atender con la posible prontitud á los pedidos de colocacion de aparatos para el servicio del gas, y para mejor organizar un personal suficiente y permanente de oficiales, convida á todos los interesados en usar el gas en sus casas, se sirvan ocurrir á la Gerencia, calle de los Treinta y Tres número 75, á inscribir con la mayor anticipacion sus pedidos, con el fin de que graduando la Compañía la estension de los trabajos, se provea de un cuadro de obreros suficiente al oportuno despacho de los pedidos, y dejar así satisfechos á todos.

Montevideo, Agosto 12 de 1871.

s.15-1 mes-dia p.

Mil pesos 2,830 pesos 4,000 pesos, 8,500 pesos y 12800 pesos de distintos dueños, se desean colocar sobre hipoteca de fincas, á un interés muy equitativo. Hay cantidades para prestar sobre depósitos de Aduana, títulos de deuda pública, acciones de empresas y otros valores. Véase en la Agencia calle de Zavala núm. 31 al lado mismo de la Bolsa. s15-10p-3 pdj

Títulos De Renta de 100$—se compran al mejor precio de Bolsa y se presta dinero sobre ellos á un interes módico, así como toda clase de títulos del Banco Hipotecario, acciones del Fomento Porvenir y del tren-way de la Union. Véase en la agencia calle de Zavala núm. 31, al lado de la misma Bolsa. s15-10p-3 p

Billetes DE DIEZ $ Del Banco Hipotecario 1.ª serie, idem del banco Union, bonos por perjuicios de guerra, reclamaciones italianas, obligaciones de Fomentos, acciones de los mismos, deuda anglo-francesa y otras se compran al mejor precio en la calle de Zavala núm. 31 al lado mismo de la Bolsa. s15-10 p.-3 p

Órdenes CONTRA LA TESORERÍA—Por sueldos y liquidaciones y cuentas por suministros al gobierno; se compran al mejor precio por cualquier suma así como deuda interna y de rescate, bonos y cualquier otra deuda del Estado. Ocurrase á la Agencia calle de Zavala núm. 31 al lado mismo de la Bolsa. s15-10p. 3 p

Á los cigarreros Necesita esta, fabricadora de tabacos Bahía y Rio Grande, clases superiores y precios moderados.—Por mayor y menor, calle del Cerro núms. 39 y 91. s16-1m-3p

L. BI. L

s15-perm

RETRATOS AL OLEO

EN EL ESTUDIO FOTOGRAFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—CALLE 25 DE MAYO—278

Tenemos el honor de avisar al público y á nuestros favorecedores, que habiendo contratado uno de los mejores artistas al óleo, podemos ofrecer ésta clase de retratos, hasta el tamaño natural, como ser copiados de tarjetas, daguerreotipos desvanecidos, ó de cualquiera otra clase de retratos.—Este establecimiento se compromete á reproducirlos al óleo y de cualquier tamaño, siendo el trabajo garantido, y á la entera satisfaccion de nuestros favorecedores.

CHUTE Y BROOKS.

s17-15p

Instituto Nacional

(ANTES "COLEGIO DE SAN PEDRO")

En ese establecimiento se necesita un profesor interno que ofrezca garantias. s15-6p.

En el almacen Americano

CALLE RINCON ESQUINA ITUZAINGO

Se ha recibido un gran surtido de platinos de las clases siguientes: juegos de café y thé, bandejas, canastillas para pan y frutas, palmatorias, mantequeras y varias otras cosas que se venderán por precios módicos, como en ninguna otra parte y al mismo tiempo gran surtido de comestibles y ricos cigarros habanos de las mejores marcas de la habana y clases y tamaños al gusto de todos, semilla del mismo de la vuelta abajo—y así pasen y verán y se confirmarán de la verdad—Montevideo, Setiembre 11 de 1871. s.15-15p

DEPURATIVO
DE LA SANGRE

Zarzaparnilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPÓSITO
BOTICA DEL ANGEL
COLON, 83, Y PIEDRAS, 88

j1.33-perm-3ra.pá]

Fiesta federal suiza

17 SETIEMBRE 1871



AMISTAD — FRATERNIDAD

HÓTEL DE GENÈVE

72—PLAZA INDEPENDENCIA—72

Se avisa á los patriotas que quieran asistir al banquete, que pueden pasar por el Hôtel de Genève para recibir sus tarjetas. s15-3p

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1871

Activo

Caja—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$ 1.095,597 31
Finca calle de Zavala y Cerrito	81,173 57
Acciones—Valor de acciones á emitir	657,600 00
Varios Deudores	4.520,880 82
	$ 6.450,257 73

Pasivo

Capital	$ 1.732,509 71
Emision—Convertible con arreglo á la ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado	2.061,130 00
Varios acreedores	2.656,617 96
	$ 6.450,257 73

Montevideo, 31 de Agosto 1871.
pp. del Banco Comercial, J. G. Inzaurille.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
Perez.—Fabaloa (unclear)

Sillones-camas (ingleses)

DE BRONCE Y FIERRO

PROPIOS PARA ENFERMOS

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres. 138 y 142

a. 19-un mes

Colegio Ingles

MUDANZA DE DOMICILIO

El colegio ingles dirijido por Madama Ponson y Señorita Johnston se ha trasladado de la calle 25 de Mayo núm. 120 á la calle Buenos Aires núm. 182.

Se admiten pupilas y externas.

s. 12-15 p. 3.ª páj.

Al público

Habiendo aparecido en el *Siglo* núm. 2054 un aviso, bajo el rubro "Un suceso", los interesados, (dueños del puesto núm. 71) que se encuentran perjudicados en la cantidad de 40 pesos aproximado, y que han hecho un acto de clemencia; con el supuesto ladron, como puede probarlo el señor Comisario Blanco, deseaban saber el nombre íntegro de las iniciales J. B., que firma dicho suelto, para que dé la prueba de su criterio; de lo contrario será cómplice del mismo crimen; pues nosotros no hemos autorizado con nuestra firma tal publicacion, al contrario, hemos querido silenciar, y perdonarlo.

s15-3p. P. Hebert et Ca.

Al Público

Se previene que habiéndose estraviado los títulos de 9 p. % firmados por el Baron de Mauá números 18,049 á 18,069 y 18,069 á 18,071, se van á tomar las medidas necesarias para que no sean pagados en el Banco que los emitió.

Montevideo, 15 de Setiembre de 1871.

s16-15p.

PARA EL TOCADOR

ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREM

AGUA DE MIRTO DE TARENTO



UNICO DEPOSITO

VÍCTOR D. MIRALLES

CALLE DE SARANDÍ, FRENTE AL CORREO

ag11-6meses-3ra.pág

SASTRERIA DEL VESUBIO

CIVIL Y MILITAR

DE ONOFRE DE DOVITIIS

148—25 DE MAYO—148

Este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores, tanto para trajes civiles como militares, siendo una especialidad en lo último.

Gran surtido de géneros, galones, botones, etc.

Se encuentran hechos y se hacen de medida, ricos trajes de lujo para cocheros y lacayos.

Como esta casa cuenta con un gran número de oficiales y costureras, su dueño se compromete á presentar un traje completo á las 24 horas de hecho el pedido. ag3-perm

INSTITUCION HARANT

ESCUELA PREPARATORIA

DIRIJIDA POR

Monsieur Harant

LICENCIADO EX-CIENCIAS OFICIAL DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

PARIS

9—CALLE DE JOUY—9

Las varias divisiones de la Escuela comprenden:

1.º Los discípulos que hacen los estudios generales, literatura antigua y lenguas modernas, historia, geografía, elementos de ciencias matemáticas, física, química y naturales, el estudio del dibujo artístico é industrial; y para los discípulos que se destinan al Comercio ó al Banco, cursos de tenedurías de libros y de derecho comercial. En esta division están colocados los jóvenes de 12 á 16 años que se destinan á las escuelas de Gobierno.

2.º Los discípulos que hayan seguido esa primera division, ó que sean suficientemente instruidos y que se preparen á las varias escuelas politécnica, de minas, de puentes y calzadas, escuela central, escuela de arquitectura, ó aquellos que quieran hacer grandes estudios agrícolas, pueden ser recibidos, despues de uno ó dos años á lo mas de preparacion en la institucion Harant y entrar en esas escuelas á los 17 ó 18 años.

En la primera division, una seccion especial está destinada á los jóvenes que quieren tomar el grado de bachiller, ó para aquellos que quisieran seguir los cursos de la Escuela militar de St. Cyr.

El precio total de la pension para los diez meses del año escolar es de 1,800 francos (360 pesos); los discípulos que quisieran un cuarto particular, pagarán 300 francos mas (sean 60 $) Los discípulos no tienen que llevar á su entrada en el Colegio mas que 3 pares de sábanas y 24 toallas ó bien tomar un abono de ropa blanca que es de 50 francos al año (10 $.)

Para mas detalles dirigirse á

Eug. Courras—Zabala 70.

a29-1mes-2p. por sem

FOTOGRAFIA BATE Y CA.

EL DISTINGUIDO ARTISTA ITALIANO

GIANOLI

TIENE EL HONOR DE OFRECER SUS SERVICIOS PARA HACER

RETRATOS AL ÓLEO TAMAÑO NATURAL

s16-1me2-3ª páj

†

LA SEÑORA MARIANA SANSON

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Julio de 1871

Don Juan Sanson, padre, doña Inés C. de Sanson, madre, doña María, doña Celestina, doña Juana, don Marcelino y don Miguel Sinion, hermanos de dicha finada, invitan á las personas de sus relaciones se sirvan asistir al funeral que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Parroquia del Cármen del Cordon el dia 18 del presente mes de Setiembre á las 9 de la mañana, á lo que quedarán reconocidos.—Unica invitacion.—El duelo se despide de la puerta del templo.

Casino del Comercio

La Comision iniciadora del Casino del Comercio invita á todos los socios suscritos á una reunion general, que tendrá lugar en la Sala de Comercio el diez y ocho del corriente á las siete de la noche, para tratar de los estatutos y nombrar los Sres. que han de componer la Comision Directiva.—Montevideo 13 de Setiembre de 1871. s.14-4 p.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

ZAVALA NÚM. 60.

s.16-1me 3-3.p.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS DE ROSSETTER

ESTA LOCION RESTAURA LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TINTE

pero penetra en las raíces del pelo, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impuridad, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 167—MONTEVIDEO

n13-7meses

Escaleritas americanas

Sistema enteramente nuevo y que sirve para dos cosas.

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes



NOTICE

Parties wishing to subscribe to any newspaper, Periodical or Magazine published in England, Ireland or Scotland, can do so now with the certainty of receiving any one they please regularly every fortnight by Mail Steamers.

Also any books ordered, will be hereby return mail.

Henry Loedel.

183 calle 25 de Mayo.

ag.29—15p-3ra.-páj.

Lecciones de francés

en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultanea en francés y español de todos ramos que constituyen g buena educacion, por el profesor H. M. Oury, bachiller en letras, calle de Ituzaingo n. 171—CLASE DE NOCHE para los adultos en casa del mismo profesor. a 27—perm-3ra. páj

Banco Oriental

CALLE DE MISIONES NUMERO 99

DESCUENTOS

Se descuenta conformes en oro y moneda corriente, cuyos vencimientos no escedan de cinco meses, á interés convencional.

CUENTAS CORRIENTES

Recibe conformes y otros valores mercantiles aforados al 75 p % de su valor, en garantia de adelantos en cuenta corriente.

Abre cuentas corrientes en las siguientes condiciones:

Por los saldos á favor del Banco, oro y moneda corriente	15 p. %	anual.
Idem idem en contra, idem idem	6	»

DEPÓSITOS POR TIEMPO FIJO

Se reciben sumas en oro y moneda corriente, desde 50 $ para arriba.

Por un mes, se abona	6 p. %	anual.
Por dos meses	7	»
Por tres meses	8	»
Por seis meses	9	»

DEPÓSITOS CON AVISOS

Se reciben sumas á retirar con un aviso desde 7 á 30 dias, con el siguiente interés:

Con siete dias de aviso	7 p. %	anual.
Con treinta dias de aviso	8	»

DEPÓSITOS Á LA VISTA

En moneda corriente, se recibe dinero, pagadero á la vista desde la suma de CIEN PESOS para arriba, abonando el banco un interés de DOS CENTÉSIMOS diarios, por cada vale de á *cien pesos*, abonando el interés devengado al efectuarse el pago del vale.

Montevideo, 5 de Setiembre de 1871.

s6-15p. *M. A. Silva.*

PATISSERIE

DE LA

FONTAINE

174—CALLE DU RINCON—174

Déjeuners, lunchs et soupers, commendes pour bals et soirées

Volailles, gibiers, etc.

Rotis chauds de 4 a 6 heures.

Specialité pour patisserie anglaise et pièces montées; viandes froides pour partie de campagne. a23-1mes

GRAN ECONOMIA

MÁQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION



Esas máquinas gozan de las siguientes ventajas:

Con el uso de la Máquina de Lavar de la Union

1º La ropa de una familia de ocho personas se lava cada ocho dias por un criado en dos horas ó menos.

2º No se precisa lavandera.

3º Cualquier muchacho de doce años puede trabajar la máquina de lavar de la Union.

4º Con el uso de esta máquina de lavar de la Union, se ahorran ciento cincuenta pesos al año, suma que cobra la lavandera.

5º Esta máquina de lavar de la Union es tan sencilla, que no se descompone y puede durar por seis años.

6º Usando de la máquina de lavar de la Union, se gasta muy poca agua.

7º La máquina de lavar de la Union, ocupa muy poco lugar.

8º La máquina de lavar de la Union, no rompe la ropa ni los botones.

9º De las máquinas de lavar de la Union, hay 2500 en uso en esta República y es la mejor garantia.

Las máquinas de lavar de la Union, se venden en las ferreterias de:

El Corsé Oriental calle	Treinta y Tres n.	138-142
Puerto y Acosta »	Rincon »	156
J. Ibarra é hijos »	25 de Mayo »	288
Aycardi Mariño C.ª »	25 de Mayo »	321-325
Staricco y C.ª »	Rincon »	165
Antonio Rubio »	18 de Julio »	27-29
Benomi Lamaison »	Misiones / 18 de Julio »	40-44
Zafaroni Lamaison »	Aguada »	
Livy y Razetti »	Uruguay »	21
Beretta hermanos »	Uruguay »	238-242

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE

Le Bas Nuttall y Ca.

169—CALLE CERRITO—169

Ag.31-1 mes-3. pág.

Escritorio de préstamos

186—CERRITO—186

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderias y otro cualquier objeto de valor; tambien se compran brillantes, cabados, alfombras, etc. etc., y tambien se encarga de remates. j1-perm-3ra.páj

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª,

VEINTICINCO DE MA 167

m13-perm-3ªp

Severiano Torres

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

s2-perm

GRATIFICACION

Calle Rincon 47 se dará $ 50 á quien devuelva un reloj núm 1835, perdido ó sustraido en la estacion del Ferro-Carril. Se paga el valor del reloj por ser un recuerdo.

Joyeros y Relojeros atencion á no comprar un reloj de Bing de Paris núm. 1835, remontoir con segundos independientes.

s.12-6p.

Sardinas sin espinas

SE RECIBEN EN EL

ALMACEN INGLÉS

128—CALLE TREINTA Y TRES—130

a19-1m-3ª páj

Decalcomania

En la libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. s16-15p

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregovi.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregevi.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fieta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Presler y Ca. m. 9—perm.—3ª páj

Zavala 35 ENTRE 25 DE AGOSTO Y PIEDRAS—Esta casa cuenta con un fuerte capital, y dá dinero sobre alhajas de plata, oro, diamantes y brillantes, cobrando módico interés, compra órdenes y liquidaciones, cambio de moneda, y desempeña cualquiera comision. 19Ag-1 mes-3a pág

EL REMEDIO MARAVILLOSO

DEL DOCTOR CHARLES DE GRATE

ACEITE ELÉCTRICO

REY DEL DOLOR

PARA EL USO EXTERNO É INTERNO

no es un medicamento secreto, sino una PREPARACION CIENTÍFICA, la cual ha corrido por muchos años tan buena suerte, que en mil y un casos como en hospitales, en los campos y en el uso privado, se ha probado un remedio eficaz, poseido del poder de curar *los males mas resistibles.* Las enfermedades, cuya curacion se consigue con este remedio, son las siguientes:

Diarrea, disenteria, mal de nervios, reumatismo, mal de cabeza, dolor de orejas, mal de dientes, inflamacion de los riñones, cólico, calambre, catarro, tos, resfrio, mal de garganta almorranas, heridas, llagas, fiebres y dolores de toda clase.

ACEITE ELÉCTRICO

EL REY DEL DOLOR

regala é iguala la circulacion de la sangre y absuelve todas las causas de una enfermedad. Algunos certificados están á la vista del público en mi oficina y de personas á quienes ha sanado el ACEITE ELÉCTRICO, rey del dolor, habiendo quedado infructuosos los otros remedios que tomaron.—Se vende en todas las boticas de la capital.

DEPÓSITO: G. CRANWELL Y C.ª,

VEINTICINCO DE MAYO, 167.

m31-1 año-3ª p

SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO LA PRIMERA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, la primera remesa de calzado para verano, para caballeros, señoras, niñas y niños.

Agradecido de sus muchos marchantes, se propone continuar dando mas barato que en ningun otro establecimiento.

NOTA—Botines de fantasia de jénero con recorte de charol y cabretilla para caballeros, y botitas y botines con moñas y evillas grandes para señoritas.

Antonio Pons.

s6-perm

OJO OJO OJO

20,000 GLOBOS PARA LUCES DE GAS

Acábase de recibir órden para realizar por la mitad de su valor, 20,000 globos para luces de gas, surtidos, de las mas elegantes formas.

Ferreteria al lado del Cabildo, calle del Sarandí, n 204.

s18-perm-3ra.páj

GRAN REBAJA EN PRECIOS.

Agujas para máquinas

TODOS LOS SISTEMAS

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

Coñac Frankenberg

Habiendo aparecido una falsificacion de este coñac, del cual somos únicos agentes en el Rio de la Plata, recomendamos á los consumidores se fijen en la calidad del verdadero y en que lleva la etiqueta acompañada del nombre de nuestra casa, á fin de no ser engañados.—*Cuthbert Drew y C.ª*—Zabala 91.

S12-15p

Ferro-Carril C. del Uruguay

Por disposicion del Directorio, se previene al público que desde el dia 21 de Setiembre en adelante, empieza á correr el Itinerario de Primavera y Verano, y que desde esta fecha no se publicará mas dicho itinerario en los diarios. El itinerario y tarifa de pasajes se hallarán en todas las estaciones, y el público puede pedirlo en las boleterias abonando dos centésimos

s.14-15p. *La Administracion.*

CAJISTAS

Se necesitan dos en esta imprenta.

10,000 pesos!!! En la calle de la Colonia, n. 243, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados, tanto en detalle como en amueblados completos. m21-3.a pág.-perm.

LOS RESFRIOS

Y DOLORES DE PECHO

El bálsamo Pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y sus composiciones son puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como expectorante y por su suave sistema curativo.

El valor de esta preparacion que está al alcance de todos, no puede ser mas estimada, cuando se considere que por sus efectos terapeuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarla como **infalible** en todas las enfermedades del pecho y pulmones, no desea dar publicidad á los numerosos certificados que tiene en su poder y solo pide de **probarlo una vez** en caso de Asma y Tisis pulmonar lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo núm. 167. Ag.18-1mes-3ªpáj.

CURACION RADICAL

LAS

Enfermedades sifilíticas

El doctor Gonzalez Maestre, especialista en esta clase de enfermedades, tiene su consultorio calle del Arapey, n. 141 (altos), de 3 á 5 de la tarde.

m.4-perm.-3ra.páj

EL DOCTOR EN MEDICINA

SANTIAGO CASALONI

Se ha mudado á la calle de la Florida núm 58.—Además de las enfermedades agudas, cura las cardio-arteritis, crónicas, difusas que en máxima parte constituyen la base de las afecciones aneurismáticas de las palpitaciones, del asma, y de otras faltas del pulmon, de los multiformes empeños de los visceres abdominales, de las inflamaciones rebeldes, de las almorranas interiores y exteriores, etc. Las artero-flebites y flebites profundas que causan las caquexias, el desconcierto ó la supresion del flujo lunar en las niñas y en las mujeres, la clorosi, el escorbuto, las variedades de hidropesía, las proteiformes neuroses, como el histerismo, las convulsiones; y que en la diuturnidad de su curso llegan á engendrar mutaciones *sui géneris* en el tejido elementar del sistema nervioso, y á producir las multiplices larvas perniciosas, del mismo modo que á veces alteran específicamente la crasi de la sangre y causan las afecciones dinámico-químicas, y dinámico-plásticas.—Las afecciones del sistema linfático-grandular; la escrófula, la sífilide etc.—Las del sistema membranoso y muscular; la artritide, el reumatismo etc. Horas de consulta desde la una hasta las 5 de la tarde.

ag 30-1 m. 3ªp

CHOCOLATE DE FAMILIA

Ó SEA

CACAO HOMEOPATICO

Es un chocolate económico yaracion de la prep cacao mas agradable que se conoce.

Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo núm. 167. Ag.18-1mes-3ªpáj.

Ostras frescas

Calle del Sarandí, número 301

s15-4p

Ricardo de Luengas

CONTADOR

LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

233—Calle del Uruguay—233

Se le encuentra en casa de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

s. 8-15 p. 3.ª páj.

Loma del Salto!! En la calle de Colon n.º 31 entre Piedras y Cerrito se dará razon de cinco casas que se alquilan, situadas en la calle de las Piedras n.º 41 y Yacaré nros. 22, 24, 26 y 28. Sus posiciones son inmejorables, por estar próximas á la Aduana, Sala Comercial, Bolsa, etc., etc., y por consiguiente aparentes para Hotel, casa amueblada, escritorio, almacen por mayor ó naval, remate, fonda, tienda, café, billar, posada, roperia, cigarreria, barberia, etc. etc. Hay tambien una para habitar una ó dos familias, pues es bastante grande. Tener presente los interesados que á cualquier hora pueden ocurrir á la calle de Colon núm. 31. s6 1m-3ra.páj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Sta. Fé

Directamente, vapor paquete inglés «Adela». Saldrá en breves dias recibe carga, flete, remolques, encomiendas, pasageros y dinero á flete. Por informes ocurrir calle Zavala núm. 125. s1 17-4 p

COMPAÑIA

ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

Linea mensual postal

de Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

RIO JANEIRO, GIBRALTAR BARCELONA Y MARSELLA

DURACION DEL VIAJE 28 DIAS

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

Italo-Platense

Comandante, *Giuseppe Daneri*

Saldrá de Montevideo el 12 de Octubre 1871 á las 12 del dia.

Tarifa de los pasages.

	R. Janeiro	Gibraltar	Barcelona	Marsella	Génova	Nápoles
1.ª Clase	$50 oro	$200 oro	$200 oro	$200 oro	$200 oro	$200 or
2.ª »	» 40	» 140	» 140	» 140	» 140	» 150
3.ª »	» 25	» 60	» 60	» 60	» 60	» 60

Para carga, encomiendas, dinero á flete y demás informes, ocurrase á la Agencia calle Misiones núm. 54 y 56.—Los Agentes,—*Giacomo Nazzini y C.ª* s.16-25p.

Para Asuncion

Y ESCALAS vapor paquete argentino «Taraguy» de un dia para otro se espera en este puerto este vapor y saldrá para los puertos arriba indicados tocando en Buenos Aires al dia siguiente al de su llegada. Admite pasageros, encomiendas y carga para todo el litoral hasta Asuncion. Se hará rebaja en los pasages. Por mas informes ocurrase á su Agencia Solis 17.—Montevideo, Setiembre 13 de 1871. s. 14-4 p.

Para Vigo

CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO

Del 15 al 20 del presente saldrá sin falta para dichos puntos el acreditado pailebot «Trinidad», admite carga á flete y pasageros de Cámara y proa á quienes su capitan D. Silverio de Ochoa ofrece toda clase de comodidades.

Para tratar ocúrrase al escritorio de sus consignatarios Busto Hnos., Zavala núm. 67. S.12-10p.

Vapor América

PARA BUENOS AIRES

Salida de Montevideo, lúnes y juéves á las 5 y media de la tarde.—Idem de Buenos Aires, mártes y sábado.

PRECIOS

Cámara	$ 8 oro
Proa	» 4 »
Carga, la tonelada	» 4 »

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional.—Admite carga y pasajeros, encomiendas y dinero á flete.—Agencia, calle de las Piedras núm. 119. j16-perm

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro	en 21	dias.
De Liverpool á Montevideo	en 26	»
De Liverpool á Valparaiso	en 38	»

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de **Liverpool** tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

De acuerdo con los términos del contracto postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Las llegadas y salidas de estos vapores en el mes de Setiembre serán como sigue:

PARA EL CALLAO Y ESCALAS

EL VAPOR PAQUETE REAL

EUROPE

Es esperado de Liverpool el dia 24 de Setiembre y saldrá para el Callao y escalas á las pocas horas de su llegada.

Para Liverpool y escalas

EL VAPOR PAQUETE REAL

SALSETTE

Es esperado del Callao el dia 11 de Setiembre y saldrá para Liverpool y escalas el dia 12.

EL VAPOR PAQUETE REAL

Garonne

Es esperado del Callao el dia 26 de Setiembre y saldrá para Liverpool y escalas el dia 27.

VAPORES EXTRAORDINARIOS

Se esperan en este mes los siguientes:

"Galatea" y "Hector"

El primero de Liverpool y el segundo del Callao, para seguir sus viajes á las pocas horas de su llegada.

Los pasageros de 1ª 2ª y 3ª clase serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro,	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lbs. est. 4
Lisboa	» 35	» 25	» 12
Burdeos	» 35	» 25	» 14
Liverpool	» 35	» 25	» 15
Valparaiso	» 40	» 30	» 15
Arica é Islay	» 45	» 34	» 18
Callao	» 50	» 38	» 20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lib. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª

VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Para atender á la limpieza general del citado vapor suspende su carrera hasta el mes entrante, debiendo empezar bajo el nuevo itinerario que se ha visto la empresa forzada á adoptar, á fin de evitar las salidas juntas con la Compañia Brasilera, que ha fijado los mismos dias de salida que el Charrua tenia.

Desde octubre en adelante el itinerario del vapor «Charrua» será el siguiente:

SALIDAS

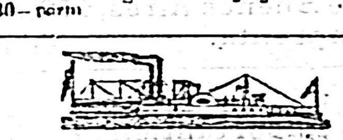
De Montevideo los dias	5 y 20	de cada mes
De Porto alegre los dias	13 y 28	»
De Rio grande para Montevideo los dias	15 y 30	»

LLEGADAS

A Montevideo los dias	2 y 17	de cada mes
A Rio Grande los dias	7 y 22	»
A Porto Alegre los dias	9 y 24	»

Agencia—*Fraga y Hermanos.*

m.30—perm



AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

40—CALLE DE ZABALA—40

Itinerario de los vapores «Villa del Salto», «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay», desde esta fecha:

SALIDAS

Los lunes y jueves—El vapor **Rio Uruguay**, para Buenos Aires solamente.

Los miércoles—El vapor **Villa del Salto** para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Los viernes—El vapor **Rio de la Plata** para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

REGRESAN DE BUENOS AIRES

Los lunes—**Villa del Salto.**
Los martes—**Rio Uruguay.**
Los miércoles—**Rio de la Plata.**
Los viernes—**Rio Uruguay.**

REGRESAN DEL SALTO

Los domingos—**Villa del Salto.**
Los martes—**Rio de la Plata.**

Admite carga, pasageros y encomiendas. Tonelada de carga para Buenos Aires, 4 $ oro; y para el Uruguay, 6 $ oro. Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, tendrán un 20 p % de rebaja, sirviéndoles por un mes.

ag 30 perm Montevideo, Julio 6 de 1871.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

POITOU

SU COMANDANTE BAZOULS

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Setiembre á las doce del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1a clase.		2a clase.		3a clase.	
Rio Janeiro	Patacones	50	Patacones	40	Patacones	20
Gibraltar	»	200	»	140	»	55
Marsella	»	200	»	150	»	55
Barcelona	»	200	»	150	»	55
Génova	»	210	»	150	»	55
Nápoles	»	210	»	165	»	60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles, serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala, 132.

a.23-perm. *M. Llames y Ca.*

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta Imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos.

TEARTO DE LOS 33

a15-perm

AL PÚBLICO

El abajo asignado propietario de la «Farmacia Normal» y Laboratorio Químico en la calle 18 de Julio núm. 252, hace saber al público de esta República y todos amigos del comercio en los países extrangeros, que este establecimiento es dirigido por el antiguo Gerente de la Farmacia y Droguería Alemana sito en la calle Sarandí y que esta mi casa girará bajo la firma Camilo Weber y Ca., siendo el Gerente responsable por la direccion del establecimiento. Cartas y encomiendas se dirijan bajo la Direccion Camilo Weber y Ca., «Farmacia Normal», calle 18 de Julio núm. 252.

Montevideo, 15 de Agosto de 1871.

Ag.29-1mes. *Juan José Ribeiro.*

COCHECITOS

VOLANTAS Y CUNITAS

GRAN SURTIDO

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

MÁQUINAS PARA LAVAR

«UNION»

LAVADEROS AMERICANOS

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

TABACO FRANCÉS

LEGITIMO

RAPÉ Y PARA FUMAR

Se ha recibido en la casa de A. Bousquet, calle 25 de Mayo, núm. 260.

14 REALES LA LIBRA

a25 1mes

DEUTSCH EVANGELISCHE GEMEINDE

ZU MONTEVIDEO

Die diessährige ordentliche General-Versammlung findet am Sonntag den 17.ten September Mittags 12 Uhr im Schulgebäude, Calle Sarandí N. 113 statt.

a.15-3p. *Das Presbyterium.*

Conferencia Literaria

Por resolucion de la Comision de Conferencia Literaria se previene á las personas invitadas para tomar parte en ella, que las que estén dispuestas á contribuir con sus producciones deben participarlo así á la Secretaría de la Sociedad de Educacion Popular, calle Rincon núm. 217, dentro del término de 3 dias.

En cuanto á las personas que no habiendo sido especialmente invitadas deseen tambien contribuir además del aviso, deberán remitir copia de sus producciones.—Montevideo, Setiembre 15 de 1871—*El Secretario.* s.15 4p.

José Yglesias

CONTADOR

LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

Se encarga del arreglo de libros de comercio, testamentarías, particion de herencias, liquidacion de averías, balances y de todo lo concerniente al ramo de contador.

Calle del 25 de Mayo, n. 177.

j29 perm

A los quinteros

Se arrienda una quinta con 12 á 14 cuadras de terreno con casa y estanque en el Reducto á 25 cuadras de Montevideo.

Como los arrendatarios deben cuidar el terreno y plantacion que el propietario conserva, es escusado presentarse sin recomendacion de honradez: ocúrrase todos los dias hábiles á la calle Cerro Largo n. 91.

s.12-15p.

HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduría de libros por partida doble; el curso de teneduría de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial.

Calle Buenos Aires, 152, ó en esta imprenta.

a12-1mes

Importantísimo

PARA LAS

SEÑORAS Y SENORITAS

En el 1er. Recreo del Cordon, se proporciona todo lo necesario para las familias que son amantes de tomar mate, y tambien el precio será de entera satisfaccion. j127-perm

LICORES

DE LA ACREDITADA FÁBRICA

DE LOS SEÑORES

OSCAR SIEUZAC Y Cª

Hay en venta por mayor los siguientes en casa de Luis Sivori y Cª calle Juncal 153 y 155.

Liqueur du Pere Kermann «verte».
Id. id. id. «jaune».
Curaçao d'Hollande.
Chartreuse «verte».
Id. «jaune».
Id. assortie demi bouteilles.
Anisette de Marie Figueroux.
Liqueurs assorties, en botellas de lujo.
Frutas en almibar, de Laaurie.
Id. en aguardiente.
Licores surtidos.
Marasquino legitimo de Sara.

El todo á precios módicos.

s2 a19-3m-pij

Patisserie française

RUE SARANDÍ, 297

OUVERTURE LE 16

DU

BUFFET RESTAURANT

a12-15p

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	4 p. %	»
Id. id. 6 id.	5 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 p. %	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	4 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. %	»
Id. id. 6 id.	6 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 p. %	»

Montevideo, Setiembre 15 de 1871.

m5-perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo, se aplican, se venden á precios módicos.

ja.16-perm. *Joaquin Berata.*

EL VESUBIO

GRAN RESTAURANT

76—ITUZAINGO—76

Esquisitos almuerzos y comidas.
Vinos delicados; todo á precios módicos.
Comidas á domicilio por un sistema que conserva los platos calientes por varias horas.
Se admiten encargos para banquetes, ambigús etc. etc.

Almuerzos	60 cts.
Comidas	80 »
Pension, de 20 á 25 pesos.	

Los martes habrá macarroni, los jueves tallarines, los domingos raviolis.

Tripes á la mode de Caen.

ja.1º-perm.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor.

m31 perm

A los carpinteros

Se venden herramientas hamburguesas para carpinteros.

Carpinteria de los Magyares, 57, calle de la Colonia.

a15 1mes

DINERO

EN LA

CAJA DE PRÉSTAMOS

86—CALLE DEL 25 DE MAYO—86

Proporciona dinero á las personas que lo soliciten con un ínfimo interés, como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones, deuda interna y toda clase de fondos públicos que ofrezcan completa garantía á los señores prestamistas. Ag.18-1mes.

SILLAS PARA VIAJE

GRAN CANTIDAD

Y SURTIDO VARIADO

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 12-un mes

Coelho y Alvarez

REMATADORES Y COMISIONISTAS

40—CALLE COLON—40

Se ocupan de toda clase de trabajos á comision asuntos judiciales, compras y ventas, cobranzas, adelantan dinero sobre todo objeto que represente valor, descuento de letras, despachos de Aduana etc. etc.

40—COLON—40

st. 1.º perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Balance del Mes de Agosto de 1871.

Activo

Valores á Cobrar	3.892,088 17.
Cuentas Corrientes	597,221 43.
Caja, existencia en efectivo y Moneda Corriente	1.176,935 71.
	$ 5.666,221 31.

Pasivo

Capital realizado	1.000,000
Diversos acreedores	3.687,221 31.
Emision en circulacion	979.000
	$ 5.666,221 31.

S. E. ú O.

Montevideo 11 de Setiembre de 1871.

T. H. Jones, Gerente.

V.º B.º—Por autorizacion de la Junta de Credito Público.—*Perez.—Peñalva.* s.12-15p.

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5½ de la tarde. s3 1 mes.

AL COMERCIO

El Escritorio de los abajo firmados se ha mudado de la calle Misiones núm. 206 á la de Buenos Aires núm. 161.

Montevideo, Setiembre 9 de 1871.

Ignacio Reyband y C.ª

s.12-1mes.

ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua quita pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias y otras afecciones que dañan la tez, pone y conserva el cútis limpio y terso.

Candès, 26, boulevard St. Denis, Paris.

AGUA DE JANINA

Del Dr. [illegible]

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es una tintura instantánea é higiénica. Da al cabello su color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Su uso, además de las ventajas únicas que ofrece para teñir el cabello, limpia y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y de la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de H. [illegible], rue Feydeau, 7.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Banco Comercial

SERVICIO DEL EMPRESTITO COMERCIAL DE 2.ª SERIE

Se avisa á los tenedores de este Empréstito que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del cuarto trimestre que vence en esta fecha, y 11 p% de amortizacion, sobre el valor escrito de los títulos.

Cada título de $1,000 recibirá

Por intereses 3¾ p% sobre $ 670	$ 25.125 m.
Por amortizacion 11 p% sobre $1,000	» 110.
	$ 135 125 m.

De los cuales 130$ 731 m. en oro sellado y 4 $ 394 en plata sellada, con arreglo á lo recaudado.—Montevideo, Julio 31 de 1871.—PP. del Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*

AMORTIZACION.

1.º Trimestre	13 p%
2.º »	8 »
3.º »	12 »
4.º »	11 »
	44 %

a.1.º-15p.

TRANSPARENTES

PARA PUERTAS, BALCONES, VENTANAS Y COMEDOR

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva cita por tercera y última vez á los Sres. Accionistas á una reunion general estraordinaria que tendrá lugar el Lunes 18 de Setiembre en el foyer del dicho teatro á las 7 de la noche, con el objeto de someterles el proyecto de estatutos, en la inteligencia que se resolverá con el número de accionistas presentes de conformidad á lo resuelto en la Asamblea General del 15 de Agosto de 1866.—Montevideo, Setiembre 9 de 1871. st 12-6 p.

Bueno y barato

Relojes de todas clases, **joyería** á precios únicos, **vidrios** á 25 cts., **composturas** de relojes de bolsillo, pared ó sobre mesa 1,50 **garantidas** un año, mercado viejo 86, al lado del cambista.

s2-1m.

SILLONES DE HAMACA

PARA AMAS DE LECHE

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

me

OSTRAS FRESCAS

Calle de las Cámaras, n. 70

a15-1p

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1871.

Activo.

Caja.—Metálico y emision de curso legal		$ 376,438 29
Accionistas		477,500 00
Finca calle de Misiones n. 97		43,000 00
Cuentas corrientes		482,768 45
Varios deudores		213,705 29
		$ 1.594,343 94

Pasivo.

Capital realizado	$ 312,500 00	
Idem á realizar	» 437,500 00	$ 750,000 00
Emision en circulacion		327,896 29
Cuentas corrientes		155,134 44
Varios acreedores		161,312 21
		$ 1.594,343 94

Montevideo, Setiembre 1.º de 1871.

Manuel A. Silva, Gerente.

F. Ballina, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

s 5-4 mes *Peñalva—Perez*

CATRES DE CRIMEA

IDEM INGLESES

CON Y SIN LONA

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

Eulogio Alsina

SE HA MUDADO A LA CALLE DE ALZAIBAR

NÚM. 47

El fijador de carteles y repartidor de esquelas y toda clase de anuncios, participa al público de Montevideo; y que cuenta con 600 cuadros colocados en los mejores parages de la Nueva y Vieja Ciudad.

PRONTITUD, ESMERO Y BARATURA

S7-9p

CAMAS DE BRONCE

PARA MATRIMONIO Y SOLTEROS

GUSTOS RAROS

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

SILLAS

Y SILLONES DE ESCRITORIO

GUSTOS MODERNOS

Papeleras, porta-botellas, costureros de mimbre y caoba

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a. 19-un mes

ÚLTIMO MOMENTO

GRAN BARATILLO

DE

Calzado por mayor y menor

POR DESALOJO DE LA CASA

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de las mejores fábricas de Europa, para hombres, señoras y señoritas, niños y niñas. Teniendo que desalojar la casa, el dueño se propone vender mas barato que en ningun otro establecimiento.

Ventas por mayor y menor.

Nota—En esta casa se regalan á todo comprador los bonos de la Protectora Oriental.—Calle 25 de Mayo 423 y 425, entre Cerro y Juncal—*Pedro Etcheverry.*

s. 2-1 mes.

Bernardino Magnano

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos).

a12-perm



NUEVA RELOJERIA

DEL MERCADO VIEJO

NÚMERO 68

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag 19-perm

Atencion, señores

Recomendamos al público en general y á nuestros amigos en particular, la Sastrería Universal, situada bajo el arco principal del Mercado Viejo, donde encontrarán un elegante surtido en ropa hecha; y casimires de verano, contando con los mejores oficiales para los trajes de medidas—Precios módicos.

s.2-15p

Sillones para inválidos

SISTEMA MUY MODERNO

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, 138 y 142

a.19-un mes

GRAN QUEMAZON

DE

CALZADO DE INVIERNO

EN EL BARATILLO 18 DE JULIO, 180

El dueño de este establecimiento que constantemente recibe lo mas selecto y elegante que se confecciona en las principales fábricas de Europa, se ha propuesto realizar todas las existencias del calzado de invierno, á precios tan fabulosamente baratos, que solo en la «Positiva Sorpresa» se puede vender. Este surtido se compone de botines y botitas de terciopelo, cuero de perro negros, y de colores, lisos, y con diferentes clases de moños y de hebillas, y de paño castor de dos zuelas. Para caballeros, botines de becerro, cuero de perro, cabretilla cuero de lobo, con paño castor y de cuero de Rusia cocidos, clavados, y tornillados, de dos zuelas con recortes y hebillas de diferentes clases, y los hay lisos de superior calidad. Para niños y niñas, diversas clases que sería prolijo enumerar. Para trabajadores y la campaña, botas cortas y largas y otros muchos artículos que se omiten.

A última hora

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de verano de última moda, que hasta hoy es sin rival en solidez y elegancia. ag 21-perm.

Manuel G. Ribera

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle de Maciel, núm. 112.

a5-1mes

Dr. Jurkowski

Se ha mudado á la calle de los Treinta y Tres, núm. 172, frente al Alcázar.

Consultas desde las 11 hasta la 1, todos los dias

a12-1mes

Banco Mauá y C.

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1871

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 7.131,024 [illegible]
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		2.021,[illegible]
Caja: Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 1.[illegible]	
Nuestra emision	1[illegible],233 69	[illegible]
		$ [illegible]

CRÉDITO

Capital		$ 3.250,000
Lucros suspensos		[illegible]
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		6.903,876 71
Emision circulando	$ 1.551,793 00	
En caja	43,233 00	1.600,000
		$ 12.068,225 72

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Setiembre de 1871.

Pp. Mauá y C.ª—*J. M. Cunha*

José L. Terra.

Por autorizacion de la Junta de C. Público.

s.7—10p *Perez—Peñalva.*

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	» 1.000,000

El dia 8 de Mayo de 1871 dió principio á sus operaciones en la Capital.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de bancos, de establecimientos industriales, etc.

Letras de cambio y letras circulares de crédito sobre: Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, Nueva-York, Filadelfia.

El Banco emite billetes pagaderos al portador y á la vista, con arreglo á la ley, y firmados indistintamente por el Gerente G. Stump, y el cajero A. Frey

Esplicaciones sobre los Depósitos:

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1º Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2.º Depósitos de fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3.º Bonos de caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos Bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo, consistirán:

1º En adelantos sobre fondos públicos.
2º En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas;
3º En adelantos sobre frutos del país ó mercancías, sobre buques y su cargamento;
4º En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantías.

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1º Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7-p%
2º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	» 3 »
3º Para los *Bonos de Caja* á 15 dias	» 5 »
4º idem idem á un mes	» 6 »
5º idem idem de 2 á 3 meses	» 8 »
6º idem idem de 4 á 6 meses	» 9 »
7º idem idem de 7 á 12 meses	» 10 »

Descuentos convencionales.

Montevideo, Agosto 4 de 1871.

a. 1º-perm. *G. Stump*, gerente.

Agencia de Préstamos

CALLE 18 DE JULIO 195 Y 197

Se avisa á los depositantes de los núms. siguientes que si en el término de 8 dias contados desde la fecha no se presentan á renovar ó retirar los objetos pertenecientes á dichos núms., serán vendidos en Remate Público por cuenta de sus dueños—números 5965, 6017, 6073, 6169, 6193, 6510, 6528, 6536, 6540, 6519, 6570, 6575, 6587, 6589, 6592, 6597, 6598, 6813, 6676.—Montevideo, Setiembre 15 de 1871. s. 15-5p

Nicolás Migone

Arrienda á largo plazo y en lotes de á 1¼ de manzana hasta manzana entera, parte de su posesion entre la iglesia de los PP. Capuchinos, el Primer Recreo del Cordon y 2 ramales de ferro-carriles, uno que va á la Estanzuela y el otro á la Playa de Ramirez. Hay en este establecimiento grandes depósitos de agua permanente, terreno con habitaciones, y otro sin ellas propio para poner Barraca, corralones para Mercachifles, cocheros, carretilleros, tambo, cancha de pelota etc. Alquila tambien su acreditado almacen de menudeo y panaderia, vendiendo los efectos de dichos. Para tratar verse con él todos los dias despues de la una en su casa en el Cordon, camino antes á la Estanzuela hoy Constituyente y frente al Recreo. S12-1mes

Al comercio Hemos vendido nuestra casa de menudeo sita en la calle de Ibicuy núm. 31, al Sr. D. Luis Hericourt. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Setiembre 12 de 1871—*Bechi y Ca* st 13-6p.

Prestamos Sobre alhajas mercaderías y cualquier objeto de valor, se hacen por cualquier suma en la Agencia Hipotecaria calle de Zavala núm. 85, al lado de la misma Bolsa. Tambien se presta sobre conformes, de plaza deuda interna y otras acciones de Fomento, bonos y otros valores. a.15-10-p

Lecciones de italiano Se ofrece una señora italiana para dar lecciones de ese idioma en casas particulares; las personas ó familias que gusten favorecerla, ocurran á la calle de Alzaibar, núm. 5. a15 8p

Al comercio La barraca de frutos del país denominada «Española», cuya firma social era de Gumma rinaeri y Ca., desde hoy girará con la de Gummí é Irisarri. s5-8p Montevideo, Setiembre 8 de 1871.

Se vende un almacen de poco capital en un buen parage, por estar enfermo su gerente y no poder atender su dueño; ocurran á la calle de los Andes núm. 191 y son.. 14 encontrarán con quien tratar.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario se cita y emplaza á D. José Gamardo para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado por sí ó personero instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito ejecutivo que le sigue D. Juan Barreiro por cobro de pesos, bajo apercibimiento que en su rebeldia se proveerá lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1871.—*Martin Ximeno*, escribano público. s15-2p.

Se compran Dos ó tres casas en la ciudad nueva que no estén muy lejos de la plaza y que tengan de ocupar [illegible]; ocurrir Colon [illegible] a 15-3 p.

Al comercio Nosotros los abajo firmados, damos á saber al comercio y especialmente á quienes se interese, que hemos comprado las existencias de la casa de negocio de D. Damian Matini residente en el Miguelete segun convenio verbal que teniamos con dicho señor. Hoy y con esta fecha desistimos de la referida compra, en razon de haber sabido que el susodicho Matini tiene mas de un acreedor.—*Cárlos Olivera—Pepe Penas.* st 15-6 p.

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR—Trasladóse de la calle 25 de Mayo núm. 185 para la calle Misiones núm. 152.—Sigue dando sesiones de las 2 de la tarde hasta las 8 de la noche. ag 18-1m.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, se cita y emplaza á D. Antonio Lago para que dentro del término de veinte dias se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que sigue con la sucesion de D. Pedro Barneche, bajo apercibimiento de, sino lo verifica, nombrársele defensor de oficio, y cuyo término empezará á correr desde la publicacion del presente.—Villa de la Union, Setiembre 1.º de 1871. —*Antonio Vazque*, escribano público. st 2-15 p.

A los viajantes y al comercio en general que la agencia que existia en el Hotel de Roma de las Mensagerías del Yí y Farruco, se ha trasladado á la calle de los Andes núm. 161, entre 18 de Julio y Colonia. El que se interese en algo de la carrera, puede ocurrir á esta Agencia que está abierta á todas horas del dia. st 12-15 p.

Se alquila La elegante y cómoda casa de altos calle de Colon núm. 118 con once piezas, todos los accesorios apartamentos para gas y servicio de aguas en las partes principales. Para tratar calle Rincon pasta núm. 71. S15-5p

Almoneda El dia veinte y dos del corriente en la puerta exterior de la casa donde está el Juzgado Ordinario calle del Cerrito n.º 140 se ha de vender á la mas alta oferta y al contado, un terreno sito en la manzana n. 6 96 de la nueva ciudad compuesto de 10 metros 737 milímetros ó sean 12 y ½ varas frente al Este á la calle del Ejido, y 57 metros 687 milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con la sucesion de D. Samuel Lafone; por el Norte con D. José Piscardo y por el Sud con D. José Mayan. Los gravámenes y demas datos se manifestarán á la Escribanía del Juzgado Ordinario. La venta se hace para pago de la hipoteca constituida por D. Domingo Cereso á favor de D. Doroteo Busado que la ejecuta.—Montevideo, Setiembre 12 de 1871.—*Martin Ximeno*, Escribano público. a13-9p

Se compran muebles nuevos y usados, la calle de la Convencion, 95, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

c. 1—permanente.

Emplazamiento Por disposicion del Señor Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion, se citan y emplazan á D. Bautista Escaray y Ca. y D. Luis Larraide, para que dentro del término de ocho dias contados desde el de esta publicacion comparezcan al Juzgado de su cargo por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Manuel M. Posé y seiñas por cobro de un vale, bajo apercibimiento que de no comparecer se seguirá la causa con los Estrados del Juzgado.—Montevideo Agosto 26 de 1871.—*Ximeno*, escribano público. s.16-3 p

Monedas antiguas Oro, plata, ó de cobre y demas de circulacion, y medallas diversas de cualquier época y país, se compran al mejor precio en la agencia calle de Zavala núm. 81, al lado mismo de la Bolsa. s.16-6p

On demande Une maitresse de français rue de la Colonia núm. 73 s. 6 5p.

Al comercio Se suplica á los señores acreedores de D. Florencio Gonzalez del Comercio de esta plaza, se sirvan á la mayor brevedad, presentar sus créditos respectivos contra aquel en el almacen por mayor calle del 25 de Agosto 131.—Montevideo, Setiembre 15 de 1871. S16 5p

Tienda en venta Se venden las existencias de la tienda calle del Sarandí n. 67, por no poderla atender su dueño; tiene corto capital y todos sus artículos buenos. Tambien se vende el armazon con vidrieras y mostrador. Para tratar, á la misma á cualquier hora del dia. a16 6p

Emplazamiento Juzgado Civil de la primera Seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á todos los herederos de D. Manuel Gonzalez da Silva, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por D. Juan Goyeneche por cobro de honorarios.—Que así va dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Setiembre 14 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s16-6p.

Alhajas Se dá dinero en la calle Colon n. 36, cuadra y media del muelle, por alhajas y cualquiera clase de mercaderías. a.16-15p

Dependiente Se necesita uno inteligente en el ramo de almacen calle Colonia, 127, esquina Rio Negro. Es inútil presentarse si no tiene buenas garantías. s16-5

Al comercio La pulpería num. 39 de la calle Agraciada, esquina del Miguelete, perteneciente á D.ª Rosalía Rodríguez, pasó á nombre de José Mons; el que tenga cuentas con dicha casa, se presentará en el término de tres dias; transcurrido dicho término, no se oye reclamo alguno.—Montevideo, 15 Setiembre de 1871. s. 6-5p

Se ha perdido un perrito blanco, fino, con las orejas amarillas, el dia 14 en la calle Colon, esquina de Cerrito, y responde por el nombre de Alí; el que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle Colon, n. 75, recibirá una buena gratificacion. s. 6 5p

Emplazamiento Juzgado de lo civil, 1a. seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la 1a seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á los herederos del Dr. D. Miguel Cané, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Cárlos Navia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, Escribano público. S14-2p

Judicial D. Addison Darr, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de traductor público, en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Febrero 8 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. S14-10p

Se vende la relojería Suiza, con armazon, calle de la Colonia núm. 59. Para tratar en la misma. S14-7p

Capataz Se ofrece uno español, es soltero, para una chacra ó quinta; tiene mucha práctica é inteligencia en plantar é injertar cualquier clase de plantas, puede dar garantías de su conducta. El que se interese, ocurra en la plaza de la Independencia, Hotel del Desovés. S14-6p

Capitania DEL PUERTO—Montevideo, Setiembre 13 de 1871—Los vaqueanos de los rios pertenecientes á esta matrícula se presentarán en esta Capitanía durante la presente semana con sus patentes de giro para ser renovadas, en la inteligencia de que los que no lo hiciesen serán privados de continuar en su ejercicio—Por orden del Sr. Capitan del Puerto—*A. Villalpando*, Oficial de Balia. s. 14-6p.

Cocinera Se precisa una que sepa cocinar y planchar; ganará buen salario. Calle 18 de Julio núm. 214. a14-4p.

Al Comercio Participo al comercio y al público en general, que he vendido las existencias dejadas por mi finado hermano D. Eusebio Fuentes y hasta de su casa de negocio que tenia en Carreta Quemada á D. Rafael Martinez, que de ella era el abajo firmado socio, segun arreglo hecho en esta fecha con los acreedores.—Montevideo, Setiembre 11 de 1871. a12-8p. *Juan Fuentes.*

Prevengo al público que Don José y D. Ladislao Catalá no pueden vender ni gravar, ni enagenar de ninguna manera unos terrenos pertenecientes á la testamentaria de mis finados suegros D. José Catalá y doña Gregoria Ballesteros de Catalá, y que dicen ellos le fueron donados por su finada madre antes de morir, hasta tanto no se resuelva el juicio que les he promovido sobre nulidad de esa donacion, por perjudicar ella á la legítima de los herederos forzosos.—Paysandú, Setiembre 3 de 1871.—*María M. de Catalá.* S12-8p

Prevencion El 28 del mes de agosto del corriente año D. Tomás Bothwell otorgó contrato de prenda ante el Juzgado Ordinario de San Juan Bautista, á favor de Don Blas Celis y D. Pedro Otonello por cantidad de pesos que les adeuda, sobre todas las maquinarias que tiene en su establecimiento de molino á vapor, en la villa citada; por lo que se previene al público que Bothwell no lo puede gravar ni vender hasta que haya pagado el crédito antedicho—Agosto 29 de 1871—Por mí, *Blas Celis y Pedro Otonello.* s1-1mes

Al público Y AL COMERCIO—El abajo firmado avisa que habiendo vendido la casa de negocio denominada Fonda y café de Portugal, sita en la calle de Perez Castellanos, núm. 56, á los señores Joaquin Fabra y Antonio José de Souza Junior, desde esta fecha en adelante no se responsabiliza por ninguna deuda de dicha casa, quedando todo á cargo de los ya arriba mencionados.—Montevideo, 3 de Setiembre de 1871.—*Manoel de Rega Silva Cabral.* a13-6p

Al comercio Los abajos firmados participan al comercio de esta plaza, que desde esta fecha y de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que en la ciudad del Salto giraba bajo la razon de Vicente Grassi y Cª, quedando á cargo del activo y pasivo el sócio Francisco Indaní.—Salto, Agosto 23 de 1871.—*Vicente Grassi.*

Otro Habiéndose disuelto la sociedad de la sastrería de «Los 4000 paletos» que jiraba en la ciudad del Salto bajo la razon social de Vicente Grassi y Cª. Todos los que tengan cuentas con la mencionada sociedad las presentarán en el Salto al que firma en el término de 20 dias á contar de la fecha para su chancelacion, pasado dicho tiempo no se oye reclamacion de ninguna especie.—Salto, Agosto 23 de 1871.—*Francisco Indaní.* ag 30-20p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 Gª, almacen del Cerro. j11 perm.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Landelino Vazquez, hago saber: que todos los acreedores al concurso formado á D. Silvestre Lacaze del comercio del Salto y Paysandú, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Ignacio Reyband, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Setiembre 3 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. S.6-8p.

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las dos de la tarde. a 23-perm

Convocatoria Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Martin Bordato á una reunion general que tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las tres de la tarde, en la sala del Juzgado, calle de Misiones número 303, con el objeto de resolver lo que creyeren útil á la masa comun, previniéndose que con los presentes, sea cual fuese su número, se tomará una resolucion definitiva.—Montevideo, Setiembre 11 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s15 6p

Emplazamiento Por auto asesorado del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion, se cita y emplaza á D. Francisco Peralli, para que dentro de 15 dias, contados desde esta publicacion, comparezca ante el Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el pleito que le sigue D. Pablo Fortunato por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor.—Montevideo, Setiembre 13 de 1871.—*Martin Ximeno*, Escribano público. S15-12p

Sociedad PLAZA DE TOROS—El Directorio de esta empresa, llama por el presente á propuestas para el arrendamiento de la Plaza de Toros de la villa de la Union, por el término de tres años, sin perjuicio de tomar en consideracion, si propuestas que á su juicio se consideran mas ventajosas para los intereses de la Sociedad. Las propuestas pueden dirigirse hasta el dia 20 de Setiembre, á la sub-secretaría calle de Solis núm. 25, para ser abiertas en presencia de los interesados. Dichas propuestas deberán ser garantidas á su vez por un fiador abonado.—Montevideo, Agosto 31 de 1871.—*El sub-secretario.* s2 15p

Importante Se vende el armazon, mostrador junto con las demas existencias á gusto del comprador, de la cigarrería de hoja denominada La América situada en el Mercado del Puerto, calle de Perez Castellanos n.º 12.—En la misma casa encontrarán con quien tratar. a.15-8p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Landelino Vazquez Lago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Silvestre Lacaze del Comercio del Salto y Paysandú, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido ó sus apoderados, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones; que los que le tuviesen tambien se ordena, que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido y toda clase de acciones, estén en la obligacion de dar cuenta al Juzgado á la mayor brevedad, so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 8 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion.—Cítase á D. Antonio Pereira de Vasconcellos y D. Castulio da Motta Barros, para que se presenten ante este Juzgado dentro de 20 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho, en el juicio de conciliacion promovido á la demanda que por cobro de pesos les ha interpuesto D. Matías Gonzalez, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía á lo que corresponda.—Montevideo Setiembre 8 de 1871.—*Nicolas Posada.* s.6 10 p.

Ama de leche Se ofrece una española, para criar en su casa, calle de Canciones, 67. S15-3p

---

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

POR TÍTULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C. — Sr. D. Juan Quevedo.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils. — » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. — » » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Juan Frías.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores en esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro jeneral de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	382 por %
Apolinario Bender	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
David C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	878 95	251 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 03	144 »
El mismo	»	20	100	» »	285 69	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	52 »	858 70	243 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	51 »	868 83	248 »
Angel Vexo	»	125	625	» »	1,772 53	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,175 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,374 50	236 »
Jorge Tenjerley	»	40	200	53 »	934 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	694 90	247 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 154.	50	250	52 »	591 49	157 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,195 70	377 »
Juan Aspiazu	Calle 18 de Julio, 95.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Guerra	Casa Apestegui hnos.	25	125	51 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 154.	16	80	52 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,463 41	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires, 153.	75	375	» »	846 93	125 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	» »	750 25	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 54	159 »
José F. Bender	»	única	2,000	60 »	6,066 52	203 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas, y se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos**, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. pág. día por %

CAJA ECONÓMICA DEL PUEBLO

DEL

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON, 45. — MONTEVIDEO

Recibe depósitos desde «un peso hasta mil».

Emite bonos de caja de $ 50 á 6 p. % de interés anual que participan á un sorteo semestral con premios hasta 1,000 pesos.

El reglamento esplicativo se dá gratis en el Banco.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 9 de la mañana hasta las 12.

Jul 8-perm

ENFERMEDADES

DEL CORAZON

El corazon humano es un mazo de músculos de tal modo liados unos con otros que resisten la mayor cantidad de trabajo posible; en tamaño, figura y apariencia es muy parecido al corazon del cerdo, y está envuelto en un saco llamado pericardio. Está situado entre los dos pulmones, algo ladeado á la izquierda del pecho. El corazon es realmente doble, aunque por fuera parece ser un solo órgano; tiene cuatro cavidades, dos para recibir la sangre, llamadas aurículas y dos para emitirla, llamadas ventrículos.

El grabado adjunto dá una idea correcta del corazon tal como actualmente aparece. a, el ventrículo izquierdo, b, ventrículo derecho, c, e, f, es la aorta, la gran arteria que parte del ventrículo izquierdo, g, h, i, arterias, k, la arteria pulmonar que parte del ventrículo derecho á los pulmones; l, l, ramas de la arteria pulmonar que se estienden á los dos lados de los pulmones, m, m, las venas pulmonares que traen de vuelta la sangre de los pulmones al lado izquierdo del corazon; n, la aurícula derecha; ó, la vena cava ascendiente; q, la descendiente; p, las venas del hígado, bazo é intestinos; s, una de las arterias que nutren el corazon. De esta pequeña descripcion, se puede obtener una concepcion bastante fiel del corazon y su operacion. Por este corazon así construido, toda la sangre del cuerpo (unas 28 libras), pasa una vez en cada 1 1½ minutos, y cuando consideramos que el corazon trabaja de este modo durante toda nuestra vida sin descansar ni un instante, no podemos sino admirarnos que no se descomponga con mayor frecuencia.

Todo el corazon rara vez se halla afectado; el lado izquierdo es mas propenso á enfermarse que el derecho. Las siguientes son las principales enfermedades que lo invaden:

Hipertrofia ó Extension de los ventrículos.	Produccion huesosa en el corazon.	Pólipo.
Dilatacion de los ventrículos.	Contraccion ó Atrofia.	Dislocacion.
Tumores aneurismales.	Inflamacion del pericardio.	Inflamacion ó Carditis.
Emblandecimiento, Endurecimiento	Hidropesía del pericardio.	Enfermedades valvulares, etc., tc.
Degeneracion Gracienta.	Palpitacion.	
	Neuralgia.	

Algunas de estas enfermedades son incurables, y otras están al alcance del arte de curar. Difícil es sin embargo decidir bajo cual forma de esos males está el paciente sufriendo. No podemos por consiguiente sino dar tales instrucciones que sean en general para su aplicacion.

Como regla general, excesivo ejercicio, exitacion mental y bebidas estimulantes deben evitarse, llévese un buen régimen de vida y descanso, tómense 3 ó 4 «Píldoras Vegetales de Bristol,» una ó dos veces á la semana, y úsese el gran purificador y restaurador de la sangre: «Zarzaparrilla de Bristol,» en dósis de una ó dos cucharadas, dos á tres veces al dia: este simple tratamiento, eficazmente seguido, dará pronto el mas lisonjero resultado, la palpitacion y angustia gradualmente disminuirá y desaparecerá, y en pocos meses puede con confianza gozar de buena salud.

DEPÓSITO: BOTICA DE CRANWELL CALLE 25 DE MAYO NÚM. 167. 2

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Además tiene un operador dentista recien llegado de Nueva York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.

Las personas, pues, que deseen ser bien servidas, lo hallarán de las 9 á las 5 de la tarde.

Jl.8—perm.

A los agricultores todos de la República

MUY IMPORTANTE

Creemos hacer un verdadero servicio á los labradores de la República, llevando al conocimiento de todos ellos la existencia de un instrumento que una vez adoptado en el país, ha de producir considerables adelantos en el desarrollo de nuestra agricultura por la grande facilidad que ofrece en la manera de cosechar los trigos. Nos referimos á una máquina de segar trigo, conocida con el nombre de Buckey (pronúnciese Bocay) que goza de un crédito estraordinario en la vecina República, muy especialmente desde la anterior cosecha, por los importantes perfeccionamientos que ha recibido últimamente. Con esta máquina se *puede segar y enganillar en un dia la misma cantidad de trigo que segarian 25 hombres á hoz en el mismo tiempo.*—En la República Argentina ya no va quedando un agricultor medianamente acomodado, que haga uso de la hoz. Todos adoptan la máquina de segar y dan la preferencia á la de Buckey, *por ser, la mas eficaz, la mas liviana y la mas fuerte.*

Se tira fácilmente con una yunta de bueyes ó caballos.

Recomendamos, pues, esta importantísima máquina como muy conveniente para nuestros agricultores y como un medio para contribuir á colocar al país en mejores condiciones para esportador de trigos y harinas. Esta máquina se combina tambien para cortar toda clase de pasto, y se usa (para segar) ya con enganillador automático (ó sea que trabaja por sí sola) ó ya con enganillador á mano.

El Agente y único introductor de esa máquina, es D. Belisario Roldan, que tiene su casa en Buenos Aires calle de Rivadavia núm. 315, donde recibe y atiende cualquiera órden que le pueda ser dirigida directamente ó por intermedio de los Sres. Delgrano Hnos. de esta plaza (calle Rincon núm. 59).

Nota.—Dentro de breves dias va á ser ensayada una de estas máquinas en el establecimiento de D. Nicolas Gandara en San José.

s12-15p

MUDANZA

SASTRERIA DE LOS ELEGANTES

DE M. F. POUZENC

El dueño de dicho establecimiento hace saber á su numerosa clientela que ha trasladado su sastrería de la calle 25 de Mayo, 326 y 328, á la cómoda y lujosa casa

CALLE 33, NÚM. 170, EN LOS ALTOS

FRENTE AL ALCAZAR LIRICO

Al mismo tiempo previene que acaba de recibir un elegante surtido para la estacion entrante.

s3-20p

JABON SULFUROSO

DE A. MOLLARD

El Jabon Sulfuroso de Tocador, de un olor delicado y suave, forma una loción nutritiva que conserva á la epidermis su blandura, su aterciopelado, su blancura, y destruye radicalmente el ardor de la navaja, barros, rajuras y comezones, etc. Será acojido como un verdadero beneficio por todas las personas cuidadosas de conservar largo tiempo el brillo de su tez.

El Jabon Sulfuroso medicinal y la Crema de Bareges se emplean contra las afectos de la piel, grietas, sabañones, etc. Reemplaza con ventaja los baños de Bareges. No tiene olor desagradable. *No hay necesidad de aparatos especiales para tomar el baño.* Agua Sulfurosa Detergente, preparada especialmente para detener la caida del pelo.

Depósitos en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA;—W. CRANWELL y Cª;—A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.